



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

“EDUCACIÓN PARVULARIA: COMPROMISO Y PUNTO DE PARTIDA PARA LA
FORMACIÓN CIUDADANA”.

Tesis presentada para optar al grado
de Licenciado en Educación

Realizada por:
Marcela Díaz Marambio
Melissa Fuentes Torres
Paulina Müller Illesca
Cecilia Pérez Lagos
Verónica Vargas Araya

Profesora Guía:
Carmen Soto J.

Temuco – Chile
2005

RESUMEN

La Ciudadanía es una forma de ver y entender a la Educación, siendo esta última, además, uno de los procesos formales que la constituyen y es el propio devenir del sistema educativo, desde la Educación Parvularia, el que convoca a pensar en una Formación Ciudadana desde los primeros años de vida de los niños y niñas. Por lo anterior, la presente investigación, centra su atención en cómo la Educadora de Párvulos favorece la Formación Ciudadana en Educación Parvularia, a partir de la implementación de las Bases Curriculares y tiene como objetivo general el analizar tal situación, siendo consideradas, para tal efecto, 8 unidades de análisis, correspondientes a Instituciones Educativas Municipales y Particulares- Subvencionadas, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas. El diseño seleccionado para esta investigación es de carácter no experimental de tipo exploratorio- descriptivo y con enfoque cualitativo, asimismo las técnicas utilizadas para la recopilación de datos fueron entrevistas semi-estructuradas a Educadoras de Párvulos y revisión de fuentes documentales (Proyecto Educativo Institucional). Finalmente, los datos obtenidos evidencian que la forma en que las Educadoras de Párvulos, participantes de esta investigación, otorgan sentido y coherencia a las acciones pedagógicas específicas para favorecer la Formación Ciudadana en los niños y niñas a partir de la implementación de las Bases Curriculares, no garantiza la educación de calidad que cada chilena y chileno necesita para poder desarrollar sus capacidades en plenitud, ya que al no tener un conocimiento acabado del concepto de ciudadanía y por ende de su educación, esta misma no podrá tener mayor alcance en los objetivos propuestos por las Bases Curriculares, no obstante, los P.E.I de las Instituciones a las que ellas pertenecen, consideran objetivos referidos a formar ciudadanos. Se puede determinar, además que las estrategias pedagógicas, utilizadas por las Educadoras de Párvulos, si bien son adecuadas para abordar la Formación Ciudadana, el sentido y la intención que ellas otorgan a éstas carece del énfasis otorgado por los aprendizajes esperados de los núcleos: Identidad, Autonomía, Convivencia y Grupos humanos sus formas de vida y acontecimientos relevantes.

DEDICATORIA

A mi madre Ivonne y mi padre Javier, que de no ser por su esfuerzo, cariño y apoyo, hoy no sería una profesional.
Verónica Vargas Araya.

A mi mamá Juanita, por todo su esfuerzo y ser mi gran soporte durante este largo y enriquecedor proceso.
Cecilia Pérez Lagos.

A mi madre Gloria y mi padre Walter, que a través de su incondicional apoyo hicieron posible el recorrer este largo camino.
Paulina Müller Illesca

A mi madre Olga y mi padre Samuel por su dedicación y esfuerzo en el logro de esta importante meta, y a cada una de mis compañeras de Tesis, por su apoyo.
Melissa Fuentes Torres

A mi madre y mi padre María Eugenia y Aldo por entregarme absolutamente todo, y a mis tías Beña, Nieve, Angélica y Marisol, por todas sus preocupaciones.
Marcela Díaz Marambio.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

La modernidad trae consigo numerosos beneficios para el mundo entero, producto de la globalización, los países crecen y se desarrollan, las relaciones sociales universales se intensifican, se internacionaliza la economía, la industria y los medios de comunicación desde la imprenta, han dado un nuevo impulso a la globalización.

Pareciera que todo se puede adquirir y todo se puede comprar, sólo hay que ser exitoso y luchar contra todo y todos para lograr los objetivos. Claro que se debe ver menos a la familia, trabajar el doble, no dejarse pasar a llevar, y tratar de ser felices.

Según Sennett, (1978) en buena medida, puede decirse que hoy se vive en una sociedad de individuos en la que la dimensión social de la persona ha ido perdiendo valor como fuente de sentido para la vida. Gentili, (2003) comenta la situación en América Latina, aduciendo que se ha avanzado poco respecto a lo que las sociedades democráticas justas, deberían haber señalado, si se piensa en la Ciudadanía desde el reconocimiento formal jurídico, pero también desde una serie de prácticas que consolidan la igualdad, la democratización, el poder, la solidaridad y la construcción de un horizonte utópico.

De acuerdo a Abraham Magendzo, (2003) la relación entre educación y ciudadanía es de vieja data, quizás está en la ontología genética propia de la educación. No podría ser de otra forma, la educación nació para formar ciudadanos. La pregunta que surge, y esta no es la primera vez que se formula, es ¿de qué tipo de ciudadanía y qué tipo de ciudadanos se está hablando?, la respuesta a esta pregunta ha tenido históricamente distintas expresiones en los espacios, tiempos y contextos sociales, económicos, culturales y políticos, en los que la educación se ha desarrollado. Por consiguiente, pareciera que no hay una respuesta única y universal. Más aún no hay una respuesta neutra.

“Ahora bien, referidos a Chile, dar una respuesta tajante y concluyente a la pregunta formulada, no es del todo fácil”. (Magendzo 2003 <http://www.educarchile.cl/modulos/noticias/constructor/investigador.asp>). Esto es principalmente así, ya que, no existe en la sociedad chilena un proyecto ciudadano de país, claro y nítido que interprete e interpele a la población.

El mismo autor, menciona que, por razones diversas, no ha habido un amplio

debate público que permita dilucidar qué significa ser ciudadano en el Chile de hoy, y con mirada de futuro, en el Chile de mañana. Se han tenido serias carencias para conceptuar, “qué es ser ciudadano en una sociedad que mira hacia el mundo global con deseos de competir, desde las insuficiencias y los grandes bolsones de pobreza; qué es ser ciudadano en una sociedad que contempla y acepta la impunidad a los Derechos Humanos y no se hace cargo de su historia; qué es ser ciudadano en una sociedad que no aceptando la corrupción, no se organiza para evitarla; qué es ser ciudadano en una sociedad que no se abre a la plena participación; qué es ser ciudadano en una sociedad donde los jóvenes son marginados o se automarginan de la vida pública; qué es ser ciudadano en una sociedad que desacredita, por diversos medios, la política”. (Magendzo, 2003 <http://www.educarchile.cl/modulos/noticias/constructor/investigador.asp>).

La Constitución Política de la República de Chile, señala que: “son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva” (cap. II, art. 13; 1980). Sin embargo, los mensajes ciudadanos son confusos, ambiguos, a veces retrógrados. Los problemas que afectan a la ciudadanía no se encarar con mirada ciudadana o con altura de miras, sino con desconfianza, inclusive con mezquindad y obcecación: piénsense en los problemas del aborto, del divorcio, de la intolerancia, las discriminaciones, y muchos otros. No se considera el concepto de ciudadanía en su sentido más amplio, como una virtud, conferida a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad, que exige un sentido inmediato de pertenencia a ella, fundado sobre el compromiso y lealtad hacia una civilización considerada como un bien común.

Lo cierto es que, desde la educación, el conocimiento de las disciplinas básicas, en especial aquellas que se vinculan con las ciencias sociales, la comunicación, las artes, la educación física, sin dejar de lado las ciencias naturales y las matemáticas y otras, no se enseñan en función de su aporte a la Formación Ciudadana. Disciplinas que, según Magendzo, (2003) se deberían caracterizar por la contribución que hacen para formar ciudadanos democráticos, apoderados, sujetos de derechos, vigilantes de su entorno, éticamente responsables, capaces de reconocer al otro como un legítimo otro, tolerantes, no discriminadores y respetuosos de la diversidad social y cultural.

Los antecedentes mencionados, acerca del concepto de Ciudadanía y de la

Educación para tales fines, no se condicen con el planteamiento de que “todo sistema educativo se sostiene y justifica sobre la base de líneas de argumentación, las cuales mencionan que las Instituciones Educativas pueden ejercer un papel decisivo en la transformación y el cambio de los modelos de sociedad en los que los individuos se encuentran insertos. Es decir, a través del sistema educativo, se puede llegar a otro modelo de sociedad.” (Pérez, s.f, p.1). En este sentido, la elaboración del referente curricular para la Educación Parvularia chilena, siendo estas, las Bases Curriculares, en un esfuerzo por avalar lo anterior, revelan ciertos fundamentos que se han visto fortalecidos como temas sustanciales y permanentes, tales como la formación valórica y moral. De acuerdo a lo anterior, la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación (1994), fuente para la elaboración de las Bases Curriculares, planteó como horizonte formativo el esfuerzo educacional del país por ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándoles de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones. En este mismo sentido, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia mencionan que “la convivencia con las personas constituye, en los primeros años de vida, un aspecto clave para la formación integral de las niñas y niños. Aprender a convivir es un proceso interactivo en el que confluyen un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a los otros”. (MINEDUC, 2000, p. 37). De esta forma, la carga valórico - ideológica estará siempre presente a la hora de referirse a la Formación Ciudadana. No se debe olvidar que ésta se vincula a los procesos de socialización que son el resultado de una trama valórica compleja que conceptualiza el rol que a la educación le toca jugar en la sociedad.

A partir de lo anterior, surgen las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué conocimientos poseen las Educadoras de Párvulos respecto a la Ciudadanía?
- Las Educadoras de Párvulos, ¿consideran a través de su práctica pedagógica la Formación de Ciudadanos?
- ¿De qué forma la Educación Parvularia, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, potencia aquellas habilidades y competencias que los niños y niñas necesitan para ser ciudadanos?
- ¿Utilizan las Educadoras de Párvulos, las Bases Curriculares para potenciar la Formación Ciudadana?

Luego, a raíz de estas preguntas, se formula el siguiente problema de investigación:

¿Cómo la Educadora de Párvulos favorece la Formación Ciudadana en Educación Parvularia, a partir de la implementación de las Bases Curriculares?

Expuestos estos antecedentes, cabe destacar, que la presente investigación tiene como contexto la comuna de Temuco y Padre las Casas, IX región de la Araucanía, Chile.

Para la cual se han planteado **los siguientes objetivos:**

Objetivo general:

Analizar cómo la Educadora de Párvulos favorece la Formación Ciudadana en los niños y niñas a partir de la implementación de las Bases Curriculares.

Objetivos específicos:

- 1) Determinar cuál es la concepción que tienen las Educadoras de Párvulos sobre la Formación Ciudadana.
- 2) Identificar si el Proyecto Educativo Institucional P.E.I considera objetivos referidos a Formación Ciudadana y cómo las Educadora de Párvulos visualizan que éstos se concretan en las prácticas pedagógicas.
- 3) Determinar qué estrategias pedagógicas, utilizan las Educadoras de Párvulos para favorecer el logro de los aprendizajes esperados de las Bases Curriculares, referidos a la Formación Ciudadana.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

Ciudadanía, ciudadano, proviene del latín *civitas*, que significa ciudad, y tiene la misma raíz que civilización. El concepto de ciudadanía es un concepto complejo y debatido, las interpretaciones y justificaciones de este concepto, están relacionadas con las tradiciones políticas fundamentales y con los compromisos y disputas que de ellas se derivan. Según McLaughlin, (1992) se ilustran cuatro rasgos principales de ésta: la *identidad* que confiere a un individuo, las *virtudes* que se exigen al ciudadano; el *compromiso político* que implica y los *requisitos sociales* necesarios para una efectiva ciudadanía. Por lo tanto, un ciudadano es una persona conocedora de en qué consisten las cuestiones públicas, imbuida de virtudes cívicas y con la capacidad para desempeñar un papel en el área política y social. Marshall & Bottomore, (1992) comentan que su desarrollo está estimulado por la lucha comprometida en la conquista de estos derechos, y en la garantía, por consiguiente, del disfrute.

Por otro lado “las principales preocupaciones de los teóricos de la ciudadanía afectan a los derechos civiles, políticos y sociales, al mismo tiempo que a la justicia social, las obligaciones del ciudadano y el principio de igualdad”. (Demaine, 1996, citado en Altarejos y otros, 1998, p.366). Derechos que debieran ser promulgados y practicados, ya que a través de su correcto ejercicio se armonizan el papel de la virtud, de los bienes y de las normas morales como componentes imprescindibles de la vida buena. Asimismo, se rescata el valor de la autonomía personal y la posibilidad de mantener una mente abierta para poder desarrollar una deliberación amplia, informada y crítica sobre las cuestiones que preocupan. (Irizar, s/f http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista7/HUMANISMO_CiVICO.doc).

De la misma manera, vivir socialmente, requiere de un cierto orden y dirección, ya que el comportamiento de uno puede repercutir en los demás. En este sentido, “los derechos ciudadanos, entendidos integralmente (y no por separado), no implican una opción neutra, sino que constituyen una apuesta por una estrategia de desarrollo, por un sistema político y por un modelo social y cultural deseado. Es decir, por una transformación productiva con equidad y sustentabilidad, por la democracia y por una

integración social que incorpore el respeto y el derecho a la diversidad cultural.”
(www.ciudadaniaactiva.cl/defensor/derechos.asp).

Actualmente se suele distinguir entre derechos civiles; derechos políticos; y derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos civiles responden a la demanda de libertad y constituyen el derecho a mantener un poder autónomo del Estado Absoluto. Es el caso del derecho a la igualdad ante la Ley (el fin de los privilegiados ante la Ley), el derecho al espacio propio (como la inviolabilidad del domicilio), el derecho a la libertad de conciencia, el derecho a no ser privado arbitrariamente de libertad, el derecho a la libertad de emitir opinión y de informar sin censura previa, entre otros.

Por medio de los derechos políticos, los ciudadanos pueden participar en el ejercicio del poder y su generación. Son los llamados derechos de participación, donde se encuentra el derecho al sufragio, y el derecho a elegir y a ser elegido para cargos de representación popular. Se trata de una forma de limitar el poder del Estado, ya que todos co-participamos en su ejercicio. (www.ciudadaniaactiva.cl/defensor/derechos.asp)

Más tarde en la historia, surgieron los derechos económicos, sociales y culturales, que responden a los valores de igualdad y solidaridad y al principio de la no discriminación. Es el caso del derecho a la educación, al trabajo, a la salud, etc; que aluden a obligaciones de acción del Estado en relación a las personas, constituyendo formas de violación de estos derechos tanto la omisión en sí, como la acción errónea, insuficiente o inadecuada. A diferencia de los derechos civiles y políticos, que buscan proteger reglas de equidad mínimas para que podamos ejercer el propio poder social, los derechos económicos, sociales y culturales buscan asegurar que no existan personas absolutamente desprovistas de poder social. (www.ciudadaniaactiva.cl/defensor/derechos.asp)

Sin embargo, abocarse a la promoción de éstos y muchas otras virtudes cívicas a través de la educación, sin considerar la dimensión de la economía política, sería una posición idealista. Las virtudes cívicas necesitan de un mínimo de condiciones materiales para el ejercicio de la civilidad. Es imperioso recordar, como lo señalara Marshall & Bottomore, (1992) que la ciudadanía democrática, para ser integral, es simultáneamente política, social y económica, y que cuando uno de estos aspectos que la constituyen no alcanzan un nivel mínimo de civilidad, el edificio de la ciudadanía se desmorona. “Identidad, virtudes cívicas y mínimos socio-económicos de civilidad son condiciones sine

qua non para el desarrollo de la ciudadanía democrática”. (Torres, C 1998 www.isop.ucla.edu/lac/cat/cueest.pdf -).

Asimismo, los ciudadanos serán juiciosos, responsables y solidarios, únicamente si se les da la oportunidad de serlo mediante su implicación en diversos foros políticos de deliberación y decisión. La participación creará mejores ciudadanos y quizá simplemente mejores individuos. Les obligará a traducir en términos públicos sus deseos y aspiraciones, incentivará la empatía y la solidaridad, les forzará a argumentar racionalmente ante sus iguales y a compartir responsablemente las consecuencias (buenas y malas) de las decisiones.

Pero para realizar esas funciones críticas, se requiere un aumento de la capacidad cognitiva del ciudadano. “No se trata ya, de que participe directamente, sino de que sea capaz de juzgar directamente y deliberadamente las más diversas realidades. De que sea capaz de realizar una condición de juicio empático, que es, en esta variante de ciudadano, el lugar de desarrollo de la autonomía y los ciudadanos son autónomos si logran desarrollar su juicio político y juzgan mediante la empatía.” (Del Águila, R s/f www.campus-oei.org/oeivirt/rie12a02.htm). Así, se podrían resumir los beneficios de la participación, para el ejercicio ciudadano, en tres puntos: “*Primero*, la participación crea hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que resultan claves para la consecución de individuos autónomos. *Segundo*, la participación hace que la gente se haga cargo, democrática y colectivamente, de decisiones y actividades sobre las cuales es importante ejercer un control dirigido al logro del autogobierno y al establecimiento de estabilidad y gobernabilidad. Y *Tercero*, la participación tiende, igualmente, a crear una sociedad civil con fuertes y arraigados lazos comunitarios creadores de identidad colectiva, esto es, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de categorías como bien común y pluralidad.” (Del Águila, R s/f www.campus-oei.org/oeivirt/rie12a02.htm). La combinación de estos tres efectos positivos resulta favorecedora del surgimiento, en esta forma de vida, de otros importantes valores: creación de distancia crítica y capacidad de juicio ciudadano, educación cívica solidaria, deliberación, interacción comunicativa y acción concertada, etc.

De acuerdo a lo anterior, este tipo de participación, para Meyer- Bish (1995), es imperante en el contexto de las sociedades occidentales, y la denomina ciudadanía

democrática, la cual hace referencia directamente a la participación activa de los individuos en el sistema de derechos que tienen los ciudadanos en el seno de la sociedad democrática.

Por tanto, la educación a ella orientada, se dirigirá a la formación de niños, jóvenes y adultos para el ejercicio de esos derechos. De acuerdo a esto, la Educación del Ciudadano se forma lógicamente, a través de la convivencia social, pero no sólo en ella, sino de modo especial a través de la educación realizada con esa finalidad, sea en la familia, en la escuela, o en otros ámbitos.

2.1 La Convivencia, Principio Básico De La Ciudadanía.

Etimológicamente, convivencia, proviene del con-vivere que significa vivir en compañía de otros, cohabitar y da cuenta de un fenómeno propio, aunque no exclusivo de lo humano cual es el convivir, el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo inevitable e inexorablemente en un contexto de convivencia y la consistencia de la relación interpersonal con el otro.

El discurso educativo de la convivencia, ha sido ricamente legitimado en el Informe difundido por la UNESCO de la Comisión presidida por Jaques Delors (1996). Allí, la Comisión considera que, además del aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a ser, hay un cuarto pilar de la educación contemporánea que debe ser acentuado: *el aprender a vivir juntos, el aprender a vivir con los demás*. Éste, debiera convertirse en un pilar crucial tanto de las prácticas educativas como de la reflexión que hacemos sobre ellas. Sin embargo, se señala que el aprender a vivir juntos se enfrenta a una tendencia de los seres humanos a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen, alimentando prejuicios desfavorables hacia los demás.

Pero la Comisión agrega otro diagnóstico, proveniente de las tendencias económicas hegemónicas que hace aún, más arduo, este tipo de aprendizaje. Según la actual atmósfera competitiva imperante en la actividad económica nacional e internacional, se tiende a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual. Más aún, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada provocando y exacerbando las rivalidades históricas. La Comisión lamenta que, “a veces, la educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea la idea de emulación” (Delors, p. 101-103).

Para avanzar en un aprender a vivir con los demás, Delors (1996) propone, dos orientaciones complementarias: *el descubrimiento del otro y el tender hacia objetivos comunes*. Para descubrir al otro, la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. El texto, además, hace un llamado de atención particularmente a los profesores: “la forma misma de la enseñanza no debe oponerse a ese reconocimiento del otro. Los profesores que, a fuerza de dogmatismo, destruyen la curiosidad o el espíritu crítico en lugar de despertarlos en sus alumnos, pueden ser más perjudiciales que benéficos. Al olvidar que son modelos para los jóvenes, su actitud puede atentar de manera permanente contra la capacidad de sus alumnos de aceptar la alteridad y hacer frente a las inevitables tensiones entre seres humanos, grupos y naciones. El enfrentamiento mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI” (Delors, 1996, p.99).

Para tender hacia objetivos comunes, el Informe Delors, (1996) propone el comprometer a las personas en proyectos motivadores que permitan superar los hábitos individuales y valorizar los puntos de convergencia por encima de los aspectos que separan, dando origen a un nuevo modo de identificación. El texto, afirma además, que se debe iniciar desde muy temprana edad a los alumnos en proyecto cooperativos en el marco de actividades deportivas, culturales y sociales. Asimismo, expresa que la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes puede facilitar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y constituirse en un antecedente para los niños y niñas en el futuro de sus vidas.

En definitiva, el Informe Delors, (1996) significa un hito importante en la legitimación de una pedagogía de la convivencia.

2.2 La Escuela Como Lugar De Convivencia.

La Institución escolar es considerada, entonces, como una Institución de privilegio en la Formación Ciudadana de las personas y, por consiguiente, en el fortalecimiento de la democracia. Por ello, la formación y desarrollo ciudadano es un eje intencionado en el Marco Curricular Chileno, que involucra los distintos sectores de aprendizaje, como los distintos ámbitos de la vida escolar. Por lo tanto, la valoración de *lo*

democrático en el sistema escolar, no sólo hace referencia a un conjunto de conocimientos cívicos y a un sistema de gobierno, sino también a una *forma de vivir y construir comunidad educativa* con los otros. En este sentido, “La ciudadanía y la democracia tienen un pilar común: la participación genuina de los sujetos. La participación, es un derecho y es también una habilidad que se aprende a lo largo de la vida. Sólo participando se aprende a participar.” (MINEDUC, 2003, p.48).

Cuando se habla de educar al ciudadano, se hace referencia a una dimensión concreta de la educación que se aplica preferentemente al orden práctico. Es, en términos clásicos, el ámbito de la virtud, como meta del dinamismo humano. En términos de este tipo de educación, sería la ejercitación de la virtud de la prudencia que capacita al hombre para la justa valoración de los actos de la voluntad y también para su recto ejercicio. Sin embargo, no está exento de elementos intelectuales, a los que, por el contrario, de algún modo integra. Consiste de acuerdo al MINEDUC, (2003) en un estado de la voluntad y a un mismo tiempo supone un conocimiento, siendo la causa principal, como en toda educación, el sujeto que la adquiere. Éste, se perfecciona por los actos propios que realiza; de modo que sin tales actos propios la ayuda caería en el vacío y no servirá de nada.

En el marco de transformaciones de nuestra sociedad, se demanda a la institución educativa, poner énfasis en la *convivencia escolar democrática*, entendida como una oportunidad para construir nuevas formas de relación, inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto y solidaridad, propios de la virtud del ciudadano. “La Reforma Educacional ha incorporado estos valores en el Marco Curricular, entendiendo que la Formación Ciudadana es tarea prioritaria en el avance hacia la construcción de una sociedad plenamente democrática”. (MINEDUC, 2003, p.23).

2.3 La Importancia Del Currículo En La Formación Del Ciudadano.

Cuando se hace referencia al currículo en educación, se está definiendo el conocimiento que se espera que los alumnos accedan y aprendan. El Currículo es “el conjunto de supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas; el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, que se considera importante trabajar en la escuela” (Zabalza 1981, citado en Román, 1991 p.110). Es decir, un currículo va a ser un cuerpo organizado de aprendizajes seleccionados para que el

niño/a desarrolle plenamente sus posibilidades y competencias en la escuela o jardín infantil y será la comunidad educativa la encargada de diseñar y definir este conjunto de elementos. Consiste, por sobre todo, en otorgarle sentido a los desafíos que la sociedad le impone a la Institución Escolar y requiere que educadores y profesores reflexionen en ciertos ejes que debieran servir de soporte y parámetro para una propuesta curricular que potencie la enseñanza para la ciudadanía en la escuela y jardín infantil, para la formación de un ciudadano activo, crítico y participativo.

Temáticas importantes, al tiempo de elaborar un referente curricular para la Educación en Ciudadanía, los constituyen la Democracia y los Derechos Humanos, valores en los que se encuentra fuertemente sustentada y que representan indiscutiblemente, una oportunidad de enriquecimiento de la educación y del currículo. Pues no hay nada más cercano a la educación que preocuparse por la transformación social y la dignidad humana. (Magendzo, 2002).

De la mano con la propuesta de Magendzo, (2002) Ferrada, (2001) postula que para fortalecer tales temáticas en la educación del siglo XXI, se debe tener en cuenta, un Currículo Crítico. Desde esta perspectiva, se plantea el currículo como una instancia para reconstruir la sociedad, para actuar sobre ella, de suerte que se contribuya decidida e intencionalmente a la solución de los múltiples problemas que la afectan. Junto con lo anterior, cabe mencionar que una buena educación ciudadana, será aquella que propende formar personas capaces de conocer su realidad, de contribuir a la realización o consumación de la visión utópica de la sociedad, a la transformación de ésta, a la búsqueda colectiva de un proyecto para el bien común.

Otro aspecto fundamental en las posturas curriculares críticas, es la educación para el Desarrollo Moral, abordados de forma integral, holística y por qué no decirlo, de manera más natural. (Magendzo, 2002). Un currículo favorecedor del Desarrollo Moral en los niños y niñas, apunta a una educación centrada en la enseñanza de las más altas capacidades de juicio y discernimiento, lo que desde una perspectiva evolutiva y constructivista, quiere decir, permitir al niño/a desarrollar progresivamente su perspectiva moral hacia nociones cada vez más inclusivas de igualdad, equidad y reciprocidad, es decir, ayudarlo a construir conceptos de justicia y beneficencia cada vez más adecuados. Por otro lado, Villegas, (1994) subraya la idea de que ésta debe ser incorporada en el currículo

explícito, contrariamente a la idea de la formación en valores a través del currículo oculto. Propone además, que la meta de esta educación sea la formación de un sentido de responsabilidad, tanto a nivel individual como ciudadano.

2.3.1 Corrientes Educativas Que Alimentan Una Pedagogía De La Convivencia.

La legitimidad de una pedagogía de la convivencia para la Formación Ciudadana, ha promovido esfuerzos teórico- prácticos que ayudan a potenciar el aprender a vivir con los demás, y se expresa en el desarrollo de diversas corrientes educativas que avanzan en esa dirección, como: *la educación multicultural, la educación moral, la educación en derechos humanos, la educación desde la perspectiva del género, la educación para la resolución de conflictos y la educación en valores*. Éstas, así como otras que no se mencionan, son corrientes complementarias que, desde ángulos particulares, promueven prácticas y reflexiones que buscan el reconocimiento del otro, la tolerancia, la integración y otros rasgos propios del aprender a vivir con los demás en un mundo de semejantes y diferentes.

Cabe advertir, que el seleccionar una o varias de ellas, no debe restar otras posibilidades que se abren desde los cursos convencionales en los centros educativos, para pensar y facilitar el aprender a convivir.

La Educación Multicultural.

Esta tendencia, también nombrada como educación intercultural, ha manifestado un gran crecimiento en la actualidad con muchas posibilidades de impacto. Esta corriente es motivada en parte por una mayor conciencia de los conflictos culturales, la crisis de la modernidad y la globalización mundial. Existen, a su vez, perspectivas filosóficas y desde las ciencias sociales que alimentan sus fundamentos.

La Educación desde la Perspectiva de Género.

Esta perspectiva ha sido alimentada por varias fuentes de inspiración y reflexión. Los movimientos de reivindicación de la mujer durante los 60 y 70 llegaron a cuestionar la escuela por su carácter excluyente y reproductor de desigualdades que perjudicaban a la mujer. Diversos estudios evidencian las dinámicas contradictorias de los colegios mixtos

en los cuales los espacios y rutinas separan a los niños de las niñas y se logra captar el uso del masculino en el lenguaje e imágenes en los docentes. También, para Binimelis y Blazquez, (1992) la perspectiva de género ha constituido un referente sustancial para investigar los textos escolares y proponer recomendaciones para ellos.

La Educación para la Resolución de Conflictos.

Ésta, es una corriente cuyo surgimiento ha sido promovido por los avances de diferentes disciplinas: el derecho, ciencias sociales, psicología social e incluso las ciencias biológicas. Esta propuesta educativa mantiene como premisa un enfoque no negativo sobre el conflicto que va a permitir articular un discurso creativo en su aproximación a éste. Según, Girard y Koch, (1997) el conflicto rodea y ofrece ricas oportunidades para aprender acerca de la cultura, valores, necesidades e intereses, así como la de los otros. Brinda una variedad de herramientas para tomar distancia de un conflicto y tratar de responder a preguntas básicas, como, cuál es la fuente y tipo de conflicto, cuáles son las características de las partes involucradas, y cuáles son sus creencias y posturas.

La Educación en Valores

Las organizaciones educan a través de una acción social, transmitiendo contenidos axiológicos, valóricos y éticos. La escuela, como organización educativa, en el sentido más amplio del concepto, posee la responsabilidad de velar por el diseño, planificación e implementación, de manera explícita, de su acción educativa, de su actuación ética. Es así como la relación entre educación y valor dirige, precisamente, a percibir la complementariedad creativa entre ambas, ya que para lograr el objetivo de personalizar al ser humano, de conducirlo hacia un desarrollo integral y maduro, es inevitable un proceso de valoración. De lo anterior, se puede establecer que la educación en valores, debe llevarse a cabo en Instituciones Educativas, las cuales fomenten el desarrollo progresivo de una conciencia ética en niños y niñas, de manera tal, que potencie la realización de actos morales y socialmente aceptados.

La Educación y las corrientes antes señaladas, tienen en común perfeccionar al hombre, es decir, favorecer en cada ser humano el desarrollo de una ética. “Ética que en su acción y en su carácter normativo tienen como fundamento un aspecto esencial de la

naturaleza humana a saber: que el hombre es un ser imperfecto pero perfectible” (López, s.f .<http://www.monografias.com/trabajos16/etica-general/etica-general.shtml>)

En definitiva, un currículo favorecedor de la ciudadanía, adquiere su plena significación cuando contribuye a la formación de un sujeto social, es decir, cuando un individuo es capaz de expandir sus capacidades y posibilidades de acción y en consecuencia, incrementa su poder de actuar. “Un sujeto social, se refiere a aquél que tiene la capacidad de hacer y cumplir promesas y de requerir que otros cumplan con las promesas que han contraído. Es aquí donde está en juego el valor y respeto por la palabra, la sinceridad y la confianza”. (Magdenzo, 2001 [http://www.educarchile.cl/personas/amagdenzo /](http://www.educarchile.cl/personas/amagdenzo/)). Así también, un sujeto social tiene la capacidad de fundar sus juicios asumiendo una postura crítica y flexible.

Por ello, es fundamental que la Institución Educativa cuente con algún documento que avale su forma de enseñanza y de soporte a los contenidos (conceptual, procedimental y actitudinal). En este sentido la modalidad curricular, “ofrecerá al Educador/a de Párvulos diferentes alternativas de opción que permiten atender, tanto las decisiones valóricas-educativas que cada uno puede adoptar, como las diferentes características que pueden requerir las distintas comunidades educativas que corresponde atender, además actuará como un hilo conductor de tipo vertical, que posibilita un trabajo más correlacionado y fluido entre los diferentes grupos de personas” (Peralta, 1998, p. 262,).

En Educación Parvularia, existen diferentes modalidades curriculares, las cuales apuntan a la selección de Currículos Propuestos (Integral, Cognitivo y Personalizado) y/o a la elaboración y diseño de currículos de autodeterminación, que tienen como referente las Bases Curriculares, en las cuales se explicitan todos aquellos contenidos que deben formar parte importante y fundamental dentro del currículo abierto o formal que cada Institución diseña y pone en práctica. Es por esto, que no se puede dejar de mencionar que las Bases Curriculares constituyen siempre un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización y aplicación de acuerdo a las características de los párvulos, y al contexto educativo al cual estos pertenezcan.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de vital importancia dentro de cualquier análisis curricular, el considerar que algunos de los niveles de Educación Parvularia se encuentran inmersos dentro de Instituciones Educativas, en las cuales se atienden, además, los niveles

de educación básica y media. Del Carmen y Zabala, (1996) mencionan que dichas Instituciones tienen como base de su intervención pedagógica, “una mirada de formación integral y funcional y, por consiguiente, contextualizada y adaptada a la realidad específica de un centro escolar determinado, lo que constituye el denominado Proyecto Educativo Institucional (PEI), que no es más que la propuesta que cada institución educativa elabora para dar cumplimiento a los propósitos u objetivos establecidos para el proceso enseñanza y aprendizajes de sus educandos, transformándose en un modelo de formación de alumnos *hoy*, para que sean individuos críticos y participantes activos dentro de su realidad o contexto sociocultural, el día de *mañana*. En éste sentido, el PEI es considerado como una estrategia cultural que centra su interés en el proyecto como proceso dinámico con sentido histórico, destacando así, “la importancia de éste, en cuanto posibilita a los protagonistas de la escuela pensar en la educación como una alternativa para la transformación de la cultura educativa” (Lozano y Lara, 1999, p. 51).

2.4 Las Bases Curriculares De La Educación Parvularia Y La Formación Ciudadana.

En el primer nivel del sistema educacional chileno, la Educación Parvularia en su referente curricular, MINEDUC, (2000) señala que de acuerdo a los ritmos y sentidos en que la sociedad chilena está cambiando, la educación debe responder en forma dinámica a estos nuevos escenarios y preparar a las nuevas generaciones para una participación plena y acorde a sus características personales. “En el caso de los párvulos, la sociedad, con sus valores y orientaciones, se hace evidente a través de su familia, las comunidades específicas a las que pertenecen, en las que participan, y a las demás instituciones sociales. En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños/as se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello, es esencial que toda experiencia de Educación Parvularia fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo educativo, en una mutua retroalimentación, teniendo como referente los derechos de los niños y niñas”. (MINEDUC, 2000, p.13). Lo propuesto anteriormente se concretiza en sus componentes curriculares, a través de todos los ámbitos de experiencias para el aprendizaje, los núcleos de aprendizajes y los aprendizajes esperados.

En efecto, la concepción de aprendizajes esperados confiere una nueva dimensión al currículo, el que no debe verse compartimentado en áreas aisladas sin conexión entre sí, sino que aparece vertebrado en diferentes ejes claros de objetivos, contenidos y modalidades de acción que le dan coherencia y solidez. Sin embargo, cada ámbito de experiencias para el aprendizaje consta de un énfasis, ya sea de la dimensión del desarrollo que se pretende privilegiar, como del tipo de habilidades y competencias que se pretende que los niños/as logren a partir de la construcción de ciertos aprendizajes. De acuerdo a lo anterior, la Formación Ciudadana está presente en el marco de referencia curricular de la Educación Parvularia, de forma intencionada y explícita en el ámbito Formación Personal y Social, y en el ámbito Relación con el Medio Natural y Cultural.

El primer ámbito, Formación Personal y Social, es considerado como: “un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucra diversas dimensiones interdependientes. Éstas, comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismos, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura y la formación valórica.” (MINEDUC, 2000, p.36). Esto, se construye sobre la seguridad y confianza básica que comienza a consolidarse desde el nacimiento, y que dependen en gran medida del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos, pues las personas crecen y se desarrollan junto a otras personas.

A su vez, este mismo ámbito, presenta tres núcleos de aprendizaje: Autonomía, Identidad y Convivencia, los que repercuten de manera importante en la formación de niños y niñas, favoreciendo el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para abordar una Educación en Ciudadanía desde la etapa preescolar.

El núcleo Autonomía, responde a “todos aquellos procesos que se inician desde temprana edad, y que durante los primeros años se manifiestan tanto en la capacidad de explorar, aventurarse y actuar, como en el ejercicio de opinar, proponer, contribuir, escoger, decidir, autodirigirse y autorregularse, conviviendo con otros y educándose en valores socialmente compartidos” (MINEDUC, 2000, p.36). Para el segundo ciclo, se ofrecen dos categorías: Motricidad y Vida Saludable e Iniciativa y Confianza.

Un segundo núcleo de este ámbito, es el de Identidad, el cual propone que “la construcción gradual de la identidad se realiza mediante la construcción de la conciencia de

la existencia de sí mismo como sujeto independiente de los otros, y mediante el descubrimiento de las características y atributos que le sirven para definirse como persona con entidad y características propias diferenciadas de los demás” (MINEDUC, 2000, p.37). Para el segundo ciclo, se ofrecen dos categorías, las cuales son: Reconocerse y Apreciarse y Manifestar su Singularidad.

Además de los núcleos de Identidad y Autonomía, se incluye el de *Convivencia*, en donde los niños y niñas deben poner en juego lo construido en los núcleos antes mencionados, abordando además los aprendizajes relacionados con el establecimiento de relaciones interpersonales positivas, basadas en el respeto a las personas, comenzando por la comunidad a la cual pertenecen, y a las normas y valores de la sociedad, agregándose para el segundo ciclo las categorías de: Participación y Colaboración; Pertenencia y diversidad ; Valores y normas.

Con respecto al segundo ámbito señalado, Relación con el Medio Natural y Cultural, éste “tiene como propósito que los niños y niñas se apropien progresiva y activamente de su medio natural y cultural, considerando sus múltiples relaciones e interdependencias”, (MINEDUC, 2000. p. 70) a través de la expresión y desarrollo de su curiosidad natural descubriendo espacios y situaciones diferentes de las habituales que enriquezcan su mundo, ofreciéndoles posibilidades de actuar e intervenir gradualmente sobre diferentes y más amplios ambientes. A su vez, en el sentido de la Formación Ciudadana, el núcleo que permite a los niños y niñas considerar la dimensión sociocultural del medio, es el de *Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes*, ya que éste “comprende los aprendizajes esperados relacionados con las formas de organización de los seres humanos que forman parte del mundo de los niños y niñas, las instituciones y sus sentidos principales para la vida familiar y comunitaria; también los inventos y creaciones tecnológicas, artísticas y cívicas más significativas y los acontecimientos relevantes que son parte de la historia de las familias, las comunidades, el país y la humanidad.”(MINEDUC, 2000.p.71).

En definitiva, lo planteado por las Bases Curriculares, en sus ámbitos de experiencias para el aprendizaje, en lo que respecta al núcleo de Autonomía, Identidad, Convivencia y Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, representa una *formación para una cultura ciudadana*, y un referente valórico, ético e

integral, capaz de establecer los límites entre una educación excesivamente instrumental y una educación formadora en lo axiológico. A través de él, se potencia el desarrollo de muchas de las habilidades y competencias que se requieren para vivir en una sociedad moderna, que aspira a ser cada vez más humana.

Así también, a la luz de Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se hace imprescindible, analizar la planificación pero desde una mirada mucho más trascendente, donde se incorporen objetivos referidos a la Formación Ciudadana y que, a la vez, consideren propósitos del proyecto específico de la Comunidad Educativa para el logro de los aprendizajes esperados referidos, tanto a los núcleos mencionados, como al resto de ellos y por consiguiente, a la Formación Ciudadana.

2.5 El Aprendizaje De La Ciudadanía.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, es fundamental reiterar, entonces, que la Formación Ciudadana, no está sólo en lo que se aprende, sino también en la forma de aprenderlo, es decir, no sólo enuncia valores, sino que busca que ellos se respiren cotidianamente en la vida del aula.

De acuerdo al Paradigma Constructivista, el aprendizaje consiste en considerar que los niños y niñas, aprenden los contenidos escolares, gracias a un proceso de construcción personal. En este caso, lo que permite hablar de construcción de conocimiento y no de copia, es precisamente la idea de que aprender algo equivale a *elaborar una representación personal* del contenido del objeto de aprendizaje. Es entonces, el resultado de un proceso activo de los alumnos que les permite reorganizar el propio conocimiento y enriquecerlo. (Mauri, 1998).

Por otro parte, las antes mencionadas habilidades y competencias que involucran la Formación Ciudadana, tienen un marcado énfasis en los contenidos de tipo actitudinal-procedimental, es decir hacen énfasis a un ámbito específico del desarrollo humano, el desarrollo sociomoral.

En las obras de Piaget sobre las relaciones sociales y en algunas otras referidas a la cognición, “*la cooperación surge como un elemento central en el proceso de desarrollo tanto cognitivo como moral*” (Araujo, 1996, <http://www.bib.aub.es/pub/educar/0211819Xn26p151.pdf>). Piaget define la *cooperación* como

toda relación entre dos o más individuos iguales o que se consideran como tal. Dicho de otra forma, toda relación social en la cual no interviene ningún elemento de autoridad o de prestigio. Para él, lo que permite el surgimiento de las relaciones de cooperación, es la progresiva reducción del egocentrismo infantil, así como la convivencia cada vez mayor con niños y niñas de la misma edad, ya que ello facilita que los intercambios sociales sean cada vez más frecuentes. O como Vygotsky señalaría, la convivencia en cooperación, con unos *mediadores sociales*, es la que permite a los niños y niñas desprenderse del egocentrismo. Bien lo expresa Coll, Palacios, y Marchesi, (1992) cuando afirman que la acción de la mediación es realmente efectiva cuando despierta y trae a la vida aquellas funciones que están en proceso de maduración o en la zona de desarrollo próximo. Es justamente así, como la enseñanza desempeña un papel fundamentalmente importante en el desarrollo humano. Desde esta perspectiva en la medida que los individuos aprenden, o sea avanzan, se produce conjuntamente el desarrollo.

“Lo propio de la cooperación es llevar al niño a la *práctica de la reciprocidad*, o sea de la universalidad moral, y a la generosidad en sus relaciones sociales, como parte de un sentimiento de respeto que se dirige a las personas”. (Sepúlveda s.f, p. 5)

En definitiva, desde ambas perspectivas, *la cooperación y la reciprocidad* son claves en el desarrollo y en el aprendizaje, ya que cuando un niño y niña interactúa con otro/a, éste amplía su proceso de toma de conciencia y razonamiento. Interacción que les permite construir instrumentos cada vez más lógicos que lo ayudan a avanzar desde un estadio preoperatorio a los estadios operatorios siguientes, en conjunto con el desarrollo de un juicio moral basadas en sus primeras experiencias con coetáneos y adultos.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, “desde una perspectiva de desarrollo, los niños aprenden las normas de buena conducta antes de ser capaces de entender su sentido”. (Hersh, Reimer, Paolitto, 1998, cap.3, p.47). Es decir, los niños pequeños no pueden comprender ni considerar cabalmente la emoción, el sentimiento, ni el razonamiento de otro. No son totalmente capaces de distinguir entre su propia perspectiva (lo que quieren) y la perspectiva del otro (lo que los demás quieren de ellos). No son desconsiderados; más bien están limitados a ver sólo, su propia perspectiva.

Al igual que Piaget, Kohlberg, señala que el desarrollo cognitivo, es decir, las posibilidades del pensamiento, determinan el desarrollo social y por consiguiente el juicio

moral. Su falta de experiencia, su incapacidad de manejar demasiada información de una vez y de pensamiento lógico, hace difícil a los niños/as el actuar como los adultos esperan. Sin embargo y de acuerdo con la emergente mirada constructivista, Vygotsky, señala que el aprendizaje no depende exclusivamente de la etapa o nivel desarrollo en el que se encuentran los niños y niñas, sino que el proceso de desarrollo sigue al aprendizaje, pues cada vez que un niño/a avanza desde la zona de desarrollo real hacia áreas próximas, está construyendo su nuevo conocimiento, por tanto está aprendiendo. La labor de la educación y por consiguiente la del Educador, será proporcionar a los niños experiencias y situaciones que logren crear conflictos cognitivos, permitiéndoles, de esa forma, avanzar, desarrollarse y aprender.

Al mismo tiempo, en la interacción social, la personalidad se iría construyendo a través de un proceso de descentración de sí mismo e incorporación de las relaciones de cooperación social, como un elemento central para el desarrollo humano y la supervivencia de la especie. A través del desarrollo, el ser humano como miembro de un grupo social, incorpora la relación social como un elemento constitutivo de su organización personal; por lo cual desde temprana edad, subordina y somete sus deseos egocéntricos conscientes o inconscientes, para lograr una relación de cooperación con otros.

Los niños/as de estas etapas, se vuelven participantes activos en el proceso de construcción de conocimientos, proceso que tiene como centro, no a la materia, sino al niño y niña que actúan sobre el contenido que han de aprender.

Por otra parte, el reconocimiento de los contenidos que explícita o implícitamente se trabajan son un instrumento notablemente eficaz para la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la Formación Ciudadana se considerará como un conjunto de contenidos que responden de igual manera a una diferenciación o tipología que, a su vez, requiere de diferentes metodologías y estrategias de enseñanza para el trabajo en el aula.

2.5.1 Tipología de Contenidos

En el desarrollo del trabajo del aula, es posible distinguir tres tipos de contenidos y la forma de enseñarlos, desde la perspectiva constructivista:

a) Contenidos Conceptuales y Factuales:

La forma como estos contenidos se estructuran en los esquemas de conocimiento, exige una estrategia de aprendizaje sencilla y generalmente ligada a actividades de memorización por repetición verbal. Sin embargo, para que los datos o conceptos, como: fechas importantes, lugares significativos para la cultura, personajes relevantes, normas, entre otros, sean lo más significativos posibles, “deberán ir acompañados de otras actividades complementarias, que permitan relacionar estos contenidos con otros conocimientos de tipo procedimental y actitudinal”, (Zabala, 1998, p.137) que se encuentren estrechamente ligados, de forma que permitan establecer relaciones significativas entre ellos.

A diferencia de los contenidos factuales, los contenidos conceptuales poseen un carácter nunca acabado, es decir, siempre mejorable, éstos pueden ser ampliados con nuevos hechos y conceptos. “Los aprendizajes sobre contenidos de conceptos y principios no pueden considerarse nunca definitivos, ya que nuevas experiencias, nuevas situaciones van a permitir nuevas elaboraciones y enriquecimientos del concepto o principio del que se trate”. (Mauri, 1998 p. 137-138). Se entiende entonces, que tales relaciones están ligadas a actividades que exigen unos tiempos superiores al simple aprendizaje por repetición verbal.

b) Contenidos Procedimentales.

“Los contenidos de procedimientos, al estar configurados por acciones, podemos considerarlos dinámicos en relación al carácter estático de los conceptuales, lo que sabemos hacer en un caso y lo que sabemos en el otro” (Zabala, 1998 p. 138). El aprendizaje de procedimientos implica, por tanto, el aprendizaje de acciones y ello comporta actividades que se fundamentan en su realización. El aprendizaje de acciones, como por ejemplo: ser solidario, respetuosos, participar, cooperar, compartir, entre otros, exigen su realización, es decir, el simple conocimiento de cómo tiene que ser la acción, no implica la capacidad para realizarla. “Las estrategias de aprendizaje van a consistir, entonces, en la repetición de acciones y de secuencias de acciones en contextos significativos y funcionales” (Zabala, 1998, p.138). Lo que no implica el desconocimiento y la reflexión de las razones y del sentido que tienen, ya que este conocimiento va a permitir mejorar su aprendizaje y dotarle de significatividad.

c) Contenidos referidos a valores, normas y actitudes.

“El carácter conceptual de los valores, las normas y actitudes, es decir, el conocimiento de lo que cada uno de ellos es y comporta, puede ser aprendido mediante las estrategias antes mencionadas, pero no así su carácter afectivo” (Zabala, 1998, p.139). El papel y el sentido que pueda tener el valor solidaridad, o el respeto a las minorías, no se aprende sólo con el conocimiento de lo que cada una de estas ideas representa; las actividades necesarias han de ser mucho más complejas. Los procesos de aprendizajes, han de abarcar al mismo tiempo los campos cognoscitivos afectivos y conductuales, en los que el componente afectivo adquiere una importancia capital, dado que aquello que piensa, siente y el cómo se comporta una persona, no depende de lo socialmente establecido, sino sobre todo, de las relaciones personales que cada individuo establece con el objeto de la actitud o valor.

El aprendizaje por modelado, las reglas elaboradas y asumidas por el grupo, las asambleas de curso como mediadoras de las conductas del grupo, la coherencia entre las actitudes del profesorado, etc; constituyen ejemplos de actividades o estrategias útiles para la adquisición de estos contenidos actitudinales, referidos a la Formación Ciudadana. Todas ellas implican, por un lado, la adquisición de las ideas relacionadas con los valores; por otro, estrategias para establecer sentimientos negativos o positivos de agrado o desagrado en relación al objeto de una determinada actitud, y también estrategias que potencien tendencias a actuar de un modo u otro.

En pocas palabras, el aprendizaje de contenidos actitudinales, se distinguen por ser aquellas que deben ser favorecidas a través de actividades experienciales, en las que de una forma clara se establecen vínculos afectivos.

Una determinada organización de las actividades de aprendizaje de contenidos en la escuela, facilita el aprendizaje de determinadas actitudes muy importantes, tales como: la cooperación, solidaridad, equidad y la fraternidad. Sin embargo, si se quiere que los niños y niñas aprendan esas actitudes ciudadanas y otras no menos significativas, no podemos dejar de planificar expresamente su aprendizaje (Mauri, 1998). Informar sobre sus características, ejemplificar, debatir, atribuirle significado identificando las situaciones cotidianas y reales para el alumnado, mostrar modelos de comportamiento que las incluyen

y permitir que se ejerzan y practiquen en la escuela, son algunas de ellas. Se requiere, por una parte, una anticipación de lo que se pretende favorecer en los niños y niñas, y por otra las principales estrategias metodológicas que se utilizarán. Un aspecto fundamental dentro de este proceso curricular, lo constituye la planificación, ya que coordina y explicita los principales propósitos de todos los agentes, factores o componentes del currículo.

2.5.2 Estrategias Pedagógicas en Educación Parvularia que favorecen la Formación Ciudadana.

Como ya se mencionara, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia responden a la Formación Ciudadana de niños y niñas, desde los núcleos Autonomía, Identidad y Convivencia, así como el núcleo Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevante. Éstos, en su conjunto, ofrecen aprendizajes que son necesarios para el progresivo desarrollo de la Educación en Ciudadanía, por ello, las metodologías a utilizar, para abordar estos contenidos, son *Estrategias Pedagógicas* que constituyen instrumentos con una intencionalidad educativa a desarrollar por el Educador y Educadora de Párvulos, con el fin de favorecerlos. A continuación se mencionarán algunas de las más representativas y pertinentes al tema en cuestión y correspondientes a este nivel Educativo:

2.5.2.1 Pedagogía Por Proyecto.

Si se considera que la finalidad del sistema educativo es el desarrollo de todas las capacidades de la persona, para dar respuesta a los problemas que plantea la vida en sociedad, es necesario entonces, que las estrategias de aprendizaje permitan establecer el máximo de relaciones posibles entre los diferentes contenidos que se aprenden, para potenciar su capacidad explicativa. A partir de esto, surgen los denominados *Métodos Globalizados de Enseñanza y Aprendizaje*, en los cuales, niños y niñas “se movilizan para llegar al conocimiento de un tema o contenido que les interesa, para resolver problemas del medio social o natural que se les cuestionan”. (Guía de apuntes Didáctica de la Educación Parvularia IV, 2004).

Uno de los métodos globalizados utilizados con mayor énfasis en Educación Parvularia, es la *Pedagogía por Proyecto*. Ésta, tiene como eje central la puesta en marcha de proyectos con una finalidad educativa. El proyecto es “una actividad previamente

determinada, en donde la intención predominante es una finalidad real que orienta los procedimientos y les confiere una motivación, un acto problemático, llevado completamente en su ambiente natural”. (Kilpatrick (s/f), citado en Guía de apuntes Didáctica de la Educación Parvularia IV). Mediante el proyecto, se designa la actividad espontánea y coordinada de un grupo de niños y niñas que se dedican metódicamente y grupalmente a la realización de un trabajo globalizador, escogido libremente por ellos mismos. “Tienen así, la posibilidad de elaborar un proyecto común y de ejecutarlo, sintiéndose protagonistas en todo el proceso, lo cual estimula la iniciativa responsable de cada uno en el seno del grupo”. (Guía de apuntes Didáctica de la Educación Parvularia IV, 2004). Es así como los niños y niñas se inician en la acción ciudadana, interactuando con el mundo que les rodea, relacionándose positiva y respetuosamente con los demás a través de la acción, participando activamente, tomando decisiones, demostrando sus puntos de vista, construyendo realidades a partir de la comunicación con sus pares, a través de la puesta en marcha de proyectos, persiguiendo cooperativamente un objetivo en común.

Se desarrolla, entonces, una progresiva conciencia ciudadana, ya que mediante el conjunto de procedimientos y acciones que éstos proporcionan, se ofrecen instancias de aprendizaje de calidad y de significado para niños y niñas en el aula.

En definitiva, la Pedagogía por Proyecto constituye en sí misma, una estrategia que permite la integración de aprendizajes referidos a Ciudadanía, en el sentido que procura organizar actividades en torno a un fin común, definido por los intereses y participación de los niños y niñas, con el compromiso adquirido por ellos, “se posibilita poner en práctica el aprendizaje cooperativo, la organización de grupos, la interacción legítima entre alumnos en las actividades curriculares, incorporando las buenas experiencias educativas y haciendo posible que los alumnos experimenten las formas de interactuar de acuerdo a las actuales demandas sociales”. (Centro zonal Sur- Austral, s.f)

2.5.2.2 Trabajo Cooperativo:

García, Traver y Candela, (2001) plantean que el trabajo cooperativo, como estrategia de aprendizaje, pretende estructurar las relaciones e interacciones entre los alumnos y alumnas, de forma que a la vez que aprenden los contenidos, también puedan desarrollar sentimientos de pertenencia, aceptación, apoyo, y colaboración dentro del

grupo, así como habilidades y roles sociales para mantener relaciones sociales activas y positivas, necesarias para potenciar el desarrollo de la Ciudadanía. Esta estrategia pedagógica, “en condiciones determinadas, incrementa la calidad de los aprendizajes y favorece la adquisición de conocimientos de niños y niñas a través de la interacción entre ellos” (Bonals, 2000, p. 8). Estas condiciones, responden a las características de entornos de aprendizaje constructivistas, que se definen como “un lugar donde los alumnos deben trabajar juntos, ayudándose unos a otros, usando una variedad de instrumentos y recursos informativos que permitan la búsqueda de los objetivos de aprendizaje y actividades para la solución de problemas” (Wilson, 1995, p. 27). Por tanto, se favorece la construcción de aprendizajes desde la potencialidad educativa que entraña la interacción social, requisito básico para el desarrollo progresivo de la ciudadanía.

A partir de lo anterior, se puede sintetizar que el trabajo cooperativo ofrece las siguientes ventajas para la Formación Ciudadana en la Educación Parvularia.

- *Favorece el establecimiento de relaciones entre los niños y niñas mucho más positiva.*

En la medida que los integrantes de un grupo se relacionan entre sí, aprenden directamente actitudes, valores, habilidades e información que no pueden obtener de los adultos; desarrollan habilidades y roles necesarios para mantener relaciones sociales activas y positivas.

- *Mejora la Motivación Escolar de los Niños y Niñas.*

El trabajo cooperativo posee orígenes claramente interpersonales. De esta misma manera, la motivación para conseguir una meta en común, es potenciada principalmente a través de procesos e influencias interpersonales.

- *Perdida progresiva del Egocentrismo.*

Desde el punto de vista del desarrollo moral de los niños y niñas: ayudar, compartir, cuidar al otro, etc; y a la vez, practicar comportamientos solidarios ejercitando los apoyos sociales, la apertura a otras perspectivas, situaciones o problemas diferentes a los suyos.

- *Desarrollo de Autonomía.*

La autonomía, entendida como una capacidad para entender lo que otros esperan en una situación dada y para ser libres de elegir, si satisfacer o no tales expectativas, se desarrolla mejor a través de la interacción con los compañeros.

En definitiva, las características y ventajas del trabajo cooperativo, resultan una estrategia educativa adecuada para abordar la Formación Ciudadana; ya que, estas experiencias de interacción permiten el desarrollo de un aprendizaje vinculado al entorno social del individuo, en donde estos se sienten apoyados y en confianza, desarrollando la progresiva conquista de su autonomía.

2.5.2.3 El Juego.

El juego, como estrategia de aprendizaje, ha estado presente como un eje permanente en la Educación Parvularia Chilena, acreditándose como uno de los ocho principios de las Bases curriculares de la Educación Parvularia, presente en los Aprendizajes Esperados y Orientaciones Pedagógicas que de ellas emanan. Este posibilita desarrollar desde temprana edad, la apertura de las habilidades sociales, genera el establecimiento de valores como el respeto por el otro, el ejercicio de la solidaridad, el escuchar al otro y posibilita desprenderse progresivamente del egocentrismo. Los niños, al jugar, construyen realidades con los demás, y al ejercerlo en *convivencia*, afianzan la participación de éstos en su sociedad.

El juego, además, es *compartir* ya que para poder jugar hay que estar dispuesto a cambiar e intercambiar, no sólo objetos y experiencias, sino vivencias del más variado tipo: amor, temor, odio, satisfacción, agresión. Es precisamente mediante el juego, que se aprende el proceso de compartir.

Al hablar de juego como estrategia de aprendizaje, se hace imprescindible aludir al *juego cooperativo*, el cual posee una cualidad especial, ya que la dinámica propia de algunos juegos radica en una ejecución en conjunto con los demás y para los demás, compartiendo todos, la misma finalidad. Así pues, éste se relaciona directamente con la estrategia del trabajo cooperativo, debido a que comparten características similares respecto a las competencias y habilidades ciudadanas que su ejecución posibilita.

El Juego Cooperativo:

“El juego cooperativo, transmite y potencia un determinado código de valores, una manera de establecer las relaciones entre las personas, una forma de entender la diversión”. (Bantulá, 1998, p.11). La manera de resolver conflictos, debe estar permeada por una actitud favorable al entendimiento de todos los participantes de la actividad del juego, favoreciendo el desarrollo de habilidades netamente sociales. Al jugar cooperativamente, se abren espacios pedagógicos que atienden habilidades sociales, valores como el respeto, la solidaridad, la consideración del otro como un ser único, el trabajo en comunidad, compartiendo y situando la acción bajo un contexto de compromiso con el otro, teniendo como base, actitudes de escucha y de cooperatividad con y hacia el otro; todas habilidades que son parte de la Formación Ciudadana.

Por otro lado, para llevar a cabo esta estrategia, se debe generar un clima agradable y distendido, que transmita entusiasmo a los participantes, estimulándose así a través de todo el juego, la construcción de una relación social positiva, que favorezca la estimación recíproca, la confianza, la implicación, la comunicación, entre otras.

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA

3.1 Participantes

Para llevar a cabo esta investigación se seleccionaron 8 unidades de análisis, a través de una muestra intencionada de 2 tipos de dependencia: Municipal y Particular-Subvencionado, pertenecientes a las comunas de Temuco y Padre Las Casas. Éstas corresponden, además, a Instituciones de atención al párvulo en los niveles de Transición II, ya que a la edad de 5 a 6 años la mayoría de los niños y niñas han ampliado su capacidad para establecer relaciones con otros.

Fueron participantes de esta investigación, Educadoras de Párvulos de las Instituciones seleccionadas en la muestra, según los siguientes criterios de inclusión:

Criterios de inclusión:

1. Educadoras de Párvulos que trabajen en las Instituciones de Educación seleccionadas como unidades de análisis.
2. Educadoras de Párvulos tituladas que se encuentren actualmente a cargo del nivel Transición II.
3. Educadoras de Párvulos a cargo de este nivel, que implementen las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en estas Instituciones Educativas.

3.2 Diseño

La presente investigación tiene un *enfoque cualitativo*, ya que el propósito de ésta, consiste en describir e interpretar exacta y sensiblemente la vida social y cultural de quienes participan, desde la propia perspectiva del autor (Taylor y Bogdan, 1986). Es decir, identifica la naturaleza profunda y exacta de las realidades, considerando al contexto como un todo, a partir de las interacciones que dentro de éste se dan. Los métodos cualitativos, “estudian la vida social en su propio marco natural sin distorsionarla ni someterla a controles experimentales” (Ruiz, 1996 p. 26), con el objetivo de comprender el significado de las interacciones y fenómenos existente en la realidad a estudiar. Esto es, el descubrir el significado que las Educadoras de Párvulos le atribuyen a la Formación Ciudadana y qué

intencionalidad le otorgan, a partir de la implementación de las Bases Curriculares y del favorecimiento de aprendizajes explicitados en algunos núcleos de ésta.

Además, esta investigación se define como *no experimental*, dado que “se efectúa sin manipular intencionadamente la realidad, sino que se observan los fenómenos en su ambiente natural” (Briones, 1996 p.19), para posteriormente ser analizados. En la investigación no experimental “no se asignan aleatoriamente participantes, ni tratamientos, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio” (Kerlinger y Lee 2002 p.420). Así como también “no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes” (Hernández; Fernández y Baptista 2003, p.267). De esta manera, se analizará el quehacer pedagógico de las Educadoras de Párvulos en lo que respecta a la Formación Ciudadana.

La presente investigación, es también de carácter *Exploratoria – Descriptiva*. Es exploratoria, ya que es un problema que no ha sido estudiado antes en Educación Parvularia y es Descriptiva por que “describe cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes; busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Dankhe 1986, citado en Espiro 2004), es decir, describir aspectos de las intervenciones de las Educadoras de Párvulos que permitan alcanzar el objetivo general.

3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

En esta investigación, se utilizó la entrevista como técnica e instrumento de recolección de datos. La cual, “crea un marco artificial y artificioso de recogida de datos en el que, fruto de la convivencia, se crea una relación intensa entre investigador que entrevista y actor social entrevistado. En la entrevista, el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectiva e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (Ruiz, 1996 p. 166).

Considerando los objetivos y el carácter de la investigación se escogió la entrevista semi- estructurada, la cual es una combinación de las modalidades estructurada y no estructurada, es decir, adopta aspectos donde la entrevista de cierta forma puede ser limitada o no, según los factores que se quieran investigar. Es importante mencionar que

esta entrevista ofrece mayor flexibilidad, ya que el entrevistador puede aclarar o repetir las preguntas y adaptarse mas fácilmente a las personas y circunstancias concretas.

La entrevista semi- estructurada se dirigió a Educadoras de Párvulos, de las unidades de análisis mencionadas, con el objetivo de obtener información que permita analizar cómo éstas, favorecen la Formación Ciudadana en los niños y niñas, a partir de la implementación de las Bases Curriculares.

3.4 Procedimientos

Dado que la investigación se desarrolló en 8 Instituciones Educativas que imparten Educación Parvularia, se utilizó el siguiente procedimiento para llevarla a cabo:

a. Preparación del material:

- Diseño de entrevista.
- Entrega de instrumento construido.
- Validación instrumento construido.
- Reconstrucción instrumento.

b. Puesta en marcha de la investigación:

- Se contactaron ocho Instituciones Educativas consideradas unidades de análisis, para efectos de estudio; cuatro de carácter particular-subvencionado, cinco de carácter municipal.
- Se solicitaron cartas de presentación a la Escuela de Educación Parvularia.
- Se entregaron las cartas y se solicitó una cita para aplicar técnicas que permitieron recolectar datos.
- Se aplicó la técnica de entrevista semi-estructurada a Educadoras de Párvulos de niveles transición II de las Instituciones Educativas seleccionadas
- Se procedió a revisar fuentes documentales (Proyecto Educativo Institucional, de cada unidad de análisis)
- Se transcribieron las entrevistas realizadas a los participante de la investigación.
- Fueron analizadas y discutidas las entrevistas realizadas a Educadoras de Párvulos de niveles transición II de las Instituciones Educativas seleccionadas.

- Se levantaron categorías de análisis de los datos obtenidos mediante la técnica de la entrevista semi-estructurada.
- Fue contrastada y categorizada, la información obtenida de las entrevistas.
- Fueron leídos y discutidos los datos obtenidos, a partir de fuentes documentales (Proyecto Educativo Institucional, de cada unidad de análisis).
- Se analizaron y contrastaron los datos obtenidos de las entrevistas a las Educadoras de Párvulos y los datos obtenidos del Proyecto educativo de la Institución.
- Fueron elaboradas las conclusiones a partir del análisis realizado.
- Fue elaborado el informe final.

3.5 Plan de Análisis

La información obtenida de los participantes en las entrevistas semi-estructuradas y las fuentes documentales, se analizaron en términos cualitativos. Los datos obtenidos fueron contrastados con los antecedentes teóricos, revisados anteriormente, considerando a la vez, cada uno de los objetivos planteados para la investigación, lo que posibilitó la posterior interpretación y discusión de ellos, a partir de la triangulación de la información.

3.6 Triangulación

Para garantizar la veracidad del estudio, el equipo de investigación recurrió a la estrategia de triangulación, que consistió en utilizar y contrastar diferentes fuentes de datos o estrategias de recogida de información.

Se utilizó la triangulación de tipo investigador; es decir, la participación de más de un investigador, en la obtención de información, a través de las técnicas descritas. Así como también se utilizó la triangulación por fuentes de contrastación de la información, es decir, se comparó la información de las respuestas de los entrevistados con la información recopilada en el marco conceptual.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS

A continuación se presentan las matrices de recurrencia y de análisis de los datos obtenidos de las entrevistas semi-estructuradas, aplicadas a 11 Educadoras de Párvulos, correspondientes a las 8 unidades de análisis mencionadas.

Matriz N° 1: Corresponde a la Recurrencia de los datos obtenidos de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a las Educadoras de Párvulos, en la cuál se presentan los porcentajes de las recurrencias de las categorías de primer orden, categorías de segundo orden. Estableciéndose luego los núcleos de contenido correspondientes a las respuestas de las Educadoras.

Matriz N° 2: Corresponde a la Matriz de Análisis de los datos obtenidos de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a las Educadoras de Párvulos, en la cuál se presentan los datos obtenidos, levantándose en función de éstos, interpretaciones de las investigadoras, categorías de primer orden, categorías de segundo orden y luego núcleos de contenidos.

MATRIZ N° 1: ANÁLISIS DE RECURRENCIA ENTREVISTA A EDUCADORAS DE PÁRVULOS

NÚCLEO	CATEGORÍA de 2º ORDEN	F	%	CATEGORÍA de 1º ORDEN	f	%
Formación Ciudadana	Concepción de Ciudadanía	42	41,6	Sentido de Identidad	4	9,52
				Compromiso Político	4	9,52
				Requisitos Sociales	5	11,9
				Virtudes Morales	4	9,52
				Convivencia	9	21,4
				Escuela Favorecedora de la Ciudadanía	10	23,8
				Débil comprensión del Concepto de Ciudadanía	6	14,2
Formación Ciudadana en el Currículum	Referente Curricular: Bases Curriculares de la Educación Parvularia.	23	22,8	Aporte global de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana.	8	34,7
				Aporte específico de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana en ámbitos y núcleos.	8	34,7
				Aporte implícito de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana	2	8,69
				Desconocimiento del aporte de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana	5	21,7
	Fundamentos del PEI que favorecen la Formación Ciudadana	10	9,9	Valórico	7	70
				Social	3	30
Acciones de la Institución Educativa que favorecen la Formación Ciudadana	Acciones para fomentar la Participación Democrática	10	9,9	Dar espacio a los Alumnos dentro de la Escuela	4	40
				Apertura a la Comunidad Externa	6	60
Metodologías utilizadas por las Educadoras de Párvulos para favorecer la Formación Ciudadana	Estrategias Experienciales para favorecer la Formación Ciudadana	7	6,93	Modelamiento	4	52,1
				Pedagogía por Proyecto	3	42,8
	Actividades para favorecer la Formación Ciudadana.	9	8,91	Realización de Exposiciones	1	11,1
				Salidas a Terreno	3	33,3
				Actividades Culturales	2	22,2
				Discusiones Grupales	2	22,2
Repetición de Acciones	1	11,1				

MATRIZ N° 2: ANÁLISIS ENTREVISTAS A EDUCADORAS DE PÁRVULOS

Núcleo	Categoría de 2° orden	Categoría de 1° orden	Pista	Interpretación
Formación Ciudadana	Concepción de Ciudadanía	Sentido de Identidad	<p>“La ciudadanía es el hecho de pertenecer a un país, de tener una identidad propia, de una persona que vive dentro de un territorio determinado ...”E.2</p> <p>“Es todos los que pertenecemos a una ciudad, un conjunto de elementos, personas y cosas (...) o que están relacionados con ella”. E.7</p>	Las Educadoras de Párvulos consideran la concepción de la Ciudadanía sólo como el desarrollo de una identidad determinada. Mencionando elementos propios de la vida en sociedad tales como el pertenecer un país, a una ciudad y a un grupo de personas que se relacionan.
		Compromiso Político	<p>“El derecho que tiene cada individuo a participar, a opinar, a discutir, a formar parte de un determinado grupo y se manifiesta a través de los derechos (...). Así se va haciendo ciudadanía”. E.8</p> <p>“Se manifiesta en todo lo que hacemos, (...) también en las votaciones, cuando las personas ejercen su derecho, porque son parte de un país”. E.9</p>	Las Educadoras de Párvulos, consideran la ciudadanía sólo como el ejercicio de los derechos propiamente políticos, tales como, el participar, opinar y discutir, así como también las votaciones.
		Requisitos Sociales	<p>“Para mí la ciudadanía es algo que te pone límites, estás enmarcado en este país y aquí vivimos con estas normas. Por lo tanto el niño desde que nace... a mi modo de ver, tiene y se le va diciendo que hay un reglamento, normas, formas de compartir, de expresarse...” E.6.</p> <p>“Ciudadanía, es lo que hacemos todos nosotros dentro de una sociedad, todos nuestros comportamientos, nuestras conductas, nuestros</p>	Las Educadoras de Párvulos, hacen referencia sólo a aquellos deberes propios de la vida en sociedad, y a cómo se requiere de un cierto orden y dirección que buscan proteger reglas, normas, formas de compartir y expresarse, que les son transmitidas a los niños y niñas desde que nacen.

			actuar, van haciendo una ciudadanía dentro de una estructura social determinada, dentro de un país, dentro de una determinada comunidad, a la cual pertenecemos. Eso es ciudadanía”. E.8	
		Virtudes Morales	<p>“La sociedad misma te va permitiendo a ti, ir adoptando valores, que te va entregando principios y ahí las personas se van identificando de acuerdo a sus necesidades a lo que les ofrece y vas tomando para si aquellas cosas que les permiten identificarse como personas, como tal”. E.2</p> <p>“Se ha bajado mucho el nivel de ciudadanía valórica (...). Se ha perdido mucho el sentido de familia, de compañerismo, de la amistad, de la colaboración, de solidaridad, esas cosas están muy perdidas”. E.3</p>	Las Educadoras de Párvulos visualizan la ciudadanía sólo como el ámbito del correcto ejercicio de las virtudes morales y principios. Señalando, además, la importancia de los valores inherentes al hombre como el sentido de familia, compañerismo, amistad, en la conformación y desarrollo de la identidad y de la buena convivencia.
		Convivencia	<p>“...Todos no vivimos solos, vivimos insertos en grupos, entonces ahí se manifiesta...en las costumbres, en los niños...en los hábitos que ellos traen desde su hogar, por ejemplo en el conocimiento que tienen de su entorno, de sus familias”. E.1</p> <p>“...En el compartir con la gente, no tan sólo familiar, de las personas que transitan en la calle, que están en la oficina, al lugar donde tú vayas”. E.4</p> <p>“Todos en el fondo nos interrelacionamos y unos dependemos de los otros también y unos son los que organizan y los demás somos los que ejecutamos”. E.10</p>	Las Educadoras de Párvulos reconocen en la convivencia el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, en las interacciones cotidianas a través de costumbre y hábitos que los niños aprenden no sólo dentro de la familia, sino también en otros espacios y situaciones en la que la comunidad y sus participantes depende unos de otros.

		<p>Escuela Favorecedora De la Ciudadanía</p> <p>“Aquí en el colegio...no sé...pero en general creo yo, tratamos en lo posible, que se desenvuelvan y que sean capaces de ser autónomos en desenvolverse fuera, también debemos prepararlo para el día en que ellos salgan de aquí, o sea ellos van a ir creciendo de a poco y va a llegar un momento en que ellos ni siquiera se van a movilizar en furgón o no los van a venir a dejar los papás, van a tener que venir solos.” E.3</p> <p>“ ...Las diferentes instancias en la escuela, influyen de manera bastante sustancial, conociendo qué es ser chileno, conociendo valores, valores patrios. Creo que la Escuela tienen una responsabilidad vital en formar buenos ciudadanos, junto con la familia”.E 5</p> <p>“La escuela, la que digamos, le da las armas y las guías en cuento a la misma concepción. Esto de cómo funciona el país, cómo es el gobierno y todo eso y que él forma parte de la sociedad, o sea, en la última instancia lo hace un poquito más educativo”. E.10</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos, relacionan la ciudadanía con la labor de la Escuela, mencionándola, por un lado, como última instancia de educación ciudadana, y que en cierta forma le da un valor más educativo, y por otro como la instancia y el espacio vital y responsable de formar buenos ciudadanos. Enseñanza que se aplica al desenvolverse en el entorno, el saber como funciona el país y el gobierno, a qué es ser chileno y los valores que ello implica.</p>	
		<p>Débil comprensión del Concepto de Ciudadanía</p> <p>“...Tiene que haber una filosófica, un concepto político. Tienen que haber muchos conceptos...pero no me los sé”. E.7</p> <p>“No podría definir técnicamente... bueno las diferentes políticas... es como la organización, no sé, no tengo en este minuto claro el concepto. Es que expresártelo me es más difícil. Además de lo que te dije, no sé”. E.5</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos reflejan un desconocimiento acerca del concepto de la Ciudadanía, ya que por un lado expresan que deben existir varias dimensiones mencionando sólo una política y una filosofía. Además mencionan el no poder realizar una definición técnica y finalmente, aducen no saber.</p>	
Formación Ciudadana en el Currículum.	Referente Curricular: Bases Curriculares de la Educación Parvularia.	Aporte global de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana.	<p>“Yo creo que si se trabaja y aparece específico en el convivencia, pero no sólo en ese sino como te decía antes tiene que ver con la formación de valores, en el como te relacionas con los demás con el espacio con el ambiente”. E.1</p>	Las Educadoras de Párvulos, consideran que las Bases Curriculares aportan globalmente a la Formación Ciudadana, reconociendo elementos que se vinculan a ella, tales como: la formación en valores, la

			<p>“...Yo creo que más que nada, es considerar lo que nosotros tenemos, o sea las Bases, que nos están entregando lo que nosotros pretendemos a futuro, sobre todo en los niños de Kinder: que los niños sean autónomos, íntegros, que defiendan sus ideas, que tengan una formación democrática a través de las votaciones, que conozcan el entorno, que descubran cosas dentro de su misma ciudad o sea..., yo creo... que todos los núcleos de alguna forma te están dando como luces, directrices...que sé yo” E.3</p> <p>“Obviamente está lo personal social, convivencia, los núcleos y todos obviamente consideran al niño como un ser integral y total”. E.7</p>	<p>relación con el medio ambiente, y la formación democrática. Asimismo señalan que además del núcleo convivencia todos los demás núcleos aportan al desarrollo integral de los niños y a la Formación Ciudadana.</p>
		<p>Aporte específico de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana en ámbitos y núcleos.</p>	<p>“Sobre todo la Formación Personal y Social, la autonomía, pertenencia, diversidad...uno ahí va haciendo los matices con los diferentes ámbitos y se da de manera transversal, la identidad, (...) en el sentido de ejercer la democracia, entonces ir apoyando al niño para que vaya creando el ser ciudadano, con una personalidad, que él tiene la posibilidad de opinar frente a las cosas que a él le interesan.” E.2</p> <p>“En lo que es el ámbito Formación personal y social, ahí tienes valores y normas...se me van los nombres en este momento, pero ahí tienes varios aprendizajes como para considerar esto, y también un poco de relación con el medio, también puedes tomar algunos aprendizaje esperados de ahí, que son los que te llevan a conocer las raíces, a tu cultura, tus antepasados y los antepasados del mundo”. E.4</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos reconocen un aporte específico de las Bases Curriculares en relación a la Formación Ciudadana, identificando ámbitos tales como: Formación Personal y Social y Relación con el Medio Natural y Cultural y los núcleos Autonomía, Convivencia, Identidad. Asimismo profundizan en algunos contenidos como el ejercer democracia, dar opinión, los valores, las normas, conocer sus raíces y los antepasados de la cultura mundial.</p>

		Aporte implícito de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana	<p>“Claro que sí, está implícita, es un documento que nos da bastante luces para poder trabajar todos los ámbitos, que ahí se señalan y claro nos permite trabajar ese aspecto”E.2</p> <p>“Yo siento que sí, pero creo que es algo implícito, no es explícito (...), pero sabes que igual cuesta integrarlo, a pesar de que igual nosotras hacemos cosas, pero igual yo creo que falta”. E.3.</p>	Las Educadoras de Párvulos consideran que el aporte que realizan las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana es de carácter implícito. Señalando que es un documento para trabajar ese aspecto y por otro lado, la dificultad para integrarlo.
		Desconocimiento del aporte de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana	<p>“Yo creo que la Educación de Párvulos se está empezando a hacer cargo, no sé cuando realmente...yo no manejo en gran medida el concepto, tampoco puedo saber de qué manera se está haciendo cargo, pero también hay algunos programas que pueden ayudar a hacer. Hay programas como el CONACE que van a ayudar con eso al Educador, por ahí puede ir la cosa” E.5</p> <p>“No sé... pero yo creo que nuestro gran referente para trabajar en el aula es a través de los derechos del niño, no sé cual, me parece que el décimo dice: todo niño que nace tiene derecho a una ciudadanía, a la nacionalidad y bueno ahí está la base para planificar y tener herramientas para enseñarles a los niños sus deberes y derechos, que forman parte de un país, de una familia y una escuela.”E.6</p>	Las Educadoras de Párvulos, expresan el no saber cómo la Educación de Párvulos se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana, junto con citar sólo al CONACE como programa que guía al Educadora y también sólo a los Derechos del niño como herramienta fundamental para planificar y enseñar deberes y derechos a los niños/as.
	Fundamentos del PEI que favorecen la Formación Ciudadana	Valórico	“El P.E.I nuestro, va de la mano con un proyecto humanista-trascendente. La parte valórica está implícita, lo que es la parte doctrinal de nuestro establecimiento. Entonces, eso está ahí, a lo mejor de una manera más teórica, más filosófica, pero nos va a permitir desarrollar, la fraternidad,	Las Educadoras de Párvulos manifiestan reconocer aspectos valóricos del P.E.I de su Institución, y cómo éstos se relacionan y apuntan a la Formación Ciudadana, fomentando el desarrollo progresivo de la fraternidad, la solidaridad y la justicia así

			<p>la solidaridad y la justicia. De manera diaria y transversal se va desarrollando esto”. E.2</p> <p>“En los valores que ellos tienen señalados, dentro del P.E.I, valores como el respeto por los demás, el ser honestos. Está considerado también la asignatura de religión, ésta no apunta a una determinada religión, sino que entrega también valores que van a ayudar a ser buen ciudadano, a respetar su medio ambiente y a los demás...”E.5</p>	<p>como también características propias de un ciudadano tales como: respeto por los demás y ser honestos.</p> <p>Además señalan que la asignatura de religión contribuye no sólo a formar en una religión determinada, sino en la entrega de valores como el respeto a los demás y el medio ambiente, que van a ayudar a ser buenos ciudadanos</p>
		Social	<p>“El P.E.I, apunta a educar niños, teniendo siempre en cuenta lo afectivo, por las características del sector. Además se da énfasis en lo social, se trabaja con todo el grupo de niños de la escuela, tratando de favorecer esas instancias de aprendizaje, para que así puedan incorporarse de mejor manera respondiendo a los requerimientos que desde ellas se les hacen...” E.8</p> <p>“Lo principal del P.E.I de nosotros, está basado en la convivencia, en favorecer la relación en la escuela, es la base de tener un ambiente agradable para los niños, para que vayan desarrollando su personalidad de forma integral. Se trabaja codo a codo desde el nivel pre-básico, trabajamos todos esos temas, porque todo a la larga, lleva a formarte como ciudadano”. E.10.</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos reconocen en el P.E.I de su Institución, una dimensión social relacionándola con los objetivos de la Formación Ciudadana, a través del favorecimiento del desarrollo emocional y afectivo de cada niño para lograr una convivencia escolar agradable, y personas comprometidas con su comunidad escolar en un trabajo en conjunto desde el nivel prebásico. Contribuyendo así a la formación de un ciudadano.</p>
Acciones de la Institución Educativa que favorecen la Formación Ciudadana	Acciones para Fomentar la participación democrática	Dar espacio a los Alumnos dentro de la Escuela	<p>“Nosotros, por ejemplo, formamos en valores, damos espacio para que los alumnos puedan trabajar en equipos...”E.1</p> <p>“Cada profesor, al interior de su aula, trabaja en los consejos de curso en horas de orientación en distintas temáticas. Se van orientando a satisfacer dudas e inquietudes”. E.8</p>	<p>Las acciones referidas por las Educadoras de Párvulos a dar espacio a los alumnos se realizan en las Escuelas para que éstos puedan trabajar en equipos y formarse en valores. Así por medio de consejos de curso, éstos pueden disipar dudas e inquietudes que el profesor asume como labor orientadora.</p>

		Apertura a la Comunidad Externa	<p>“Nosotras trabajamos con redes de apoyo. Estas nos ayudan para que se reestablezcan todos los derechos de los niños. El Hogar de Cristo, el Hogar Bautista, Consultorio, Carabineros...”E.6.</p> <p>“Involucrando a los agentes comunitarios...integrando a la comunidad, (...) invitándolos a participar en la actividades que nosotros hacemos acá”. E.7</p> <p>“Aquí se realizan actividades abiertas a la comunidad, o nosotros participamos en actividades de la comunidad, permitiendo así, ir formando niños, y a nosotros mismos en la idea de ciudadanía. Formar parte de algo más grande, de un grupo”. E.8</p>	Las Educadoras de Párvulos expresan que en su Escuela se realizan actividades en conjunto con agentes externos, como el hogar de Cristo, el Hogar Bautista. Por otro lado, señalan que la Escuela también participa en actividades que la comunidad organiza para que los niños y los mismos Educadores se formen como ciudadanos a través de sentirse parte de un grupo.
Metodologías utilizadas por las Educadoras de Párvulos para la Formación Ciudadana	Estrategias Experienciales para favorecer la Formación Ciudadana	Modelamiento	<p>“A través de ver videos, situaciones concretas, dramatizaciones, ver películas o funciones de títeres, los mismos cuentos que entregan valores como las fábulas siempre va a ser una enseñanza”.E.2</p> <p>“A través de la voz, de la acción, ejemplos de vida, de relatos, de cuentos, de dramatización. Entonces el niño, el párvulo, reconoce la verdad por sobre todas las cosas. Son cosas que se hacen a diario acá”. E.6</p>	Las acciones manifestadas por las Educadoras de Párvulos hacen referencia, a la estrategia del Modelamiento explicitando actividades como, las dramatizaciones, ver películas, funciones de títeres, entre otras estrategias que entregan valores y que ayudan a los niños a reconocer la verdad.
		Pedagogía por Proyecto	“Yo siento que los proyectos de aula en general son un aporte, porque por ejemplo, yo trabajo en proyecto de aula y nos permite a nosotros formar un niño que sea capaz de defender sus propias ideas, (...) que sea capaz de decir por qué y ahí estamos en cierta forma formando niños	Las Educadoras de Párvulos hacen referencia a la Estrategia Globalizadora de la Pedagogía por Proyecto, como una instancia de aprendizajes, favoreciendo que los niños defiendan sus propias ideas, argumentándolas y también que adquieran

			<p>ciudadanos”. E3</p> <p>“Podría ser la metodología por proyecto, que abarca todos estos elementos, de hecho se trabaja con compromisos y todas estas cosas, las niñas lo hacen”. E.4</p>	<p>compromisos para lograr una progresiva conciencia ciudadana.</p>
Actividades para favorecer la Formación Ciudadana.	Realización de exposiciones		<p>“Realmente las estrategias que tendrían que buscarse, realizando alguna práctica que al chico le quede más que teórico, apoyado de recursos materiales, humanos. Una práctica que les quede a ellos bien internalizados, con las disertaciones, apoyo de láminas desde el primer nivel”. E.5</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos establecen que para construir aprendizajes más que teóricos referidos a Formación Ciudadana, son necesarias actividades como las disertaciones con apoyo de láminas, que involucren otros procedimientos y actores al proceso.</p>
	Salidas a Terreno		<p>“A mí me gustan las salidas a terreno para que así los niños conozcan su entorno, a lo mejor su barrio, así conocen lo que pasa a su alrededor y lo trabajamos después en la sala”. E.1</p> <p>“Yo trabajo hartito lo que es salir a terreno con los niños, trabajar con ellos, llevarlos a conocer la realidad de cómo se trabaja y que ellos también interactúen” E.10</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos establecen que a través de las salidas a terreno los niños y niñas entran en contacto con su entorno conociendo realidades distintas y externas a la Institución para luego trabajar esto en el aula.</p>
	Actividades Culturales		<p>“Nosotros tenemos harta etnia mapuche...entonces participar en el Wetripantu”. E.7</p> <p>“Ahora estamos con el tema de las fiestas patrias y los hacemos vivir y les hacemos los juegos, los bailes. Ellos se involucran en lo que es el tema mismo, y eso les queda un montón, o sea viven lo que es el tema” E.10</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos mencionan que a través de actividades culturales como el Wetripantu se favorecen instancias de participación y por otro lado se menciona cómo las Fiestas Patrias permiten internalizar el tema a través de las vivencias de juegos y bailes.</p>
	Discusiones Grupales		<p>“...En lo cotidiano, las conversaciones grupales con los niños en momentos de la rutina, en la colación: si un compañero no trajo la colación</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos mencionan que a través de las instancias de discusiones grupales se pueden llevar a</p>

			<p>compartamos con el otro”. E.2</p> <p>“El discutir entre todos, cada uno da su opinión, e ir modificando los conceptos que no están bien, que no hay claridad, e ir integrando aquellos que en el fondo nos van a permitir que el niño sea un ciudadano”. E.8</p>	<p>cabo acciones solidarias.</p> <p>Asimismo señalan que estas instancias al permitir expresar opiniones personales favorece el que se aclaren conceptos inadecuados que van a permitir formar a los niños como ciudadanos.</p>
		<p>Repetición de Acciones</p>	<p>“En lo más básico, hábitos de higiene, hábitos de cortesía, todos los días repitiendo, repitiendo y repitiendo. Uno lo hace a diario, en cada momento tú estás fortaleciendo todos los hábitos”. E.6</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos hacen referencia a la repetición y secuencia de acciones en forma sistemática para los contenidos referidos a hábitos como los de higiene y cortesía.</p>

CAPÍTULO 5

DISCUSIÓN

A continuación se analizarán los resultados obtenidos de la aplicación de las entrevistas semi-estructuradas y que fueron levantados en las matrices del capítulo anterior. Dichos resultados se presentan a continuación, analizados a luz del marco conceptual.

Se presenta entonces, la discusión organizada en función a los tres núcleos levantados en la matrices de análisis.

- Formación Ciudadana.

Con respecto a la Concepción de Ciudadanía, las respuestas de las Educadoras de Párvulos coinciden en mencionar, el sentido de *identidad* como elemento constitutivo del status del ciudadano; como ejemplo, la siguiente respuesta: “*La ciudadanía es el hecho de pertenecer a un país, de tener una identidad propia, de una persona que vive dentro de un territorio determinado.*” E.2. Sin embargo, esto es limitado, por cuanto la identidad, es sólo uno de los cuatro rasgos principales necesarios para una efectiva ciudadanía, entre los que se encuentran además, el compromiso político, los requisitos sociales y las virtudes morales, todos rasgos nombrados por las Educadoras, pero no en su conjunto, sino que algunas de ellas, mencionaron sólo uno. Más aún, la identidad a la cual hacen alusión, carece de los aspectos que hacen posible que ésta se desarrolle y aporte a la conformación de la ciudadanía, es decir, no se refieren a la identidad como un proceso que además de exigir un sentido inmediato de pertenencia a una comunidad, está estrechamente vinculado con el desarrollo de capacidades para establecer relaciones interpersonales, de participar y de compartir, ya que en la medida que los seres humanos se relacionan con los otros, es que descubren sus características personales y sus posibilidades de contribuir, permitiendo al mismo tiempo reconocerse como personas únicas, valiosas y también como miembros activos de una familia y de los diferentes grupos culturales a los que se pertenezca. Junto con esto, las respuestas declaran que la ciudadanía, es el compromiso político que todo ciudadano debe poseer, como único elemento constitutivo de ésta, lo que es limitado como ya se mencionara anteriormente, de la misma forma que lo es, el concepto al que hacen referencia, ejemplificado en la siguiente respuesta: “*El derecho que tiene cada individuo a*

participar, a opinar, a discutir, a formar parte de un determinado grupo y se manifiesta a través de los derechos (...) así se va haciendo ciudadanía” E.8. Este es restricto, por cuanto la dimensión política y de justicia asociada a un status legal, exige el reconocimiento en el ciudadano, no sólo de unos derechos sino que también, el de responsabilidades, ya que los derechos políticos hacen mención a la participación en el ejercicio del poder y su generación, por lo que es inherente a ella el compromiso del deber, entendido este como las obligaciones conferidas a las personas por el hecho de convivir en una sociedad determinada. Derechos y responsabilidades que además de políticos son de tipo civiles, económicos, sociales y culturales, que las Educadoras obviaron en sus respuestas, de tal manera, que de acuerdo a Marshall & Bottomore, (1992) no se podría hablar de ciudadanía democrática si alguno de ellos no fuese aludido.

Asimismo, las respuestas de las Educadoras hacen alusión a que los deberes propios de la vida en sociedad, son la base del ser ciudadano y de vivir en comunidad, lo que según ellas, necesita de un cierto orden y dirección traducido en normas y reglamentos que son transmitidos de generación en generación y que se deben acatar. De lo expuesto, se entiende que la ciudadanía, representaría el cumplimiento de los requisitos sociales, que como ya se ha mencionado, es sólo uno de los rasgos necesarios para el efectivo ejercicio ciudadano. Además, al hacer alusión a dichos requisitos sociales, no se menciona que en el marco de una sociedad que aspira al bien común, éstos constituyen además de lo anterior, garantías de equidad y democracia por una transformación productiva de la sociedad, ideas que en el siguiente ejemplo, no se ven reflejadas: *“Para mí, la ciudadanía es algo que te pone límites, estás enmarcado en este país y aquí vivimos con estas normas. Por lo tanto, el niño desde que nace...a mi modo de ver, tiene y se le va diciendo que hay un reglamento, normas, formas de compartir, de expresarse...”* E.6. Tales respuestas prescinden del sentido fundamental de los requisitos sociales, entendidos como elementos consensuados por una sociedad que pretende hacer crecer a las personas en igualdad de oportunidades, otorgándoles a todos sus participantes posibilidades auténticas y reales de influir en las decisiones y acciones que permitan a la sociedad el reconocimiento de la dignidad humana y de sus derechos fundamentales, para así generar poder desde los espacios más básicos de convivencia.

Por otro lado, las respuestas de las Educadoras, se refieren a los valores como

único elemento conformador de la ciudadanía, lo que también es limitado como ya se mencionara, pues es a través del conocimiento y correctos ejercicios de los derechos y de los rasgos antes aludidos (sentido de identidad, compromiso político, requisitos sociales), que se armonizan el papel de la virtud y de las normas morales, como componentes imprescindibles de la vida buena y por ende del correcto ejercicio ciudadano. Junto con lo anterior, las respuestas coinciden en mencionar que toda acción o reacción de un individuo posee una escala de valores y repercuten necesaria y directamente sobre los demás, como lo indica el siguiente ejemplo: *“La sociedad misma,(...) te va entregando principios y ahí las personas se van identificando(...) y vas tomando para si aquellas cosas que les permiten identificarse como personas, como tal”*. E.2. A la luz de la teoría, las virtudes morales hacen referencia a valores cívicos, propios de una sociedad democrática, en este sentido, las respuestas concuerdan con las diferentes propuestas de la educación en valores, ya que plantean que ésta, tiene dos aspectos; el primero hace alusión a los valores que favorecen el crecimiento de personas íntegras y el segundo, a aquellos valores socialmente compartidos, que se adquieren a partir de las relaciones establecidas con la comunidad, ya que el saber valórico se construye a partir del espacio tiempo que a los niños/as les ha tocado vivir. Así, el valor surge de la capacidad humana de interpretar el mundo, de transformarlo en función del proyecto de vida no sólo individual sino también social y comunitario, presentes de manera implícita o explícita en la dinámica social, influyendo de manera positiva o negativa en ella.

Es así como, entonces, la convivencia es inherente a la vida en sociedad, siendo señalado por las Educadoras, como una situación que se manifiesta a través de las interrelaciones con los diferentes actores en ella presentes, en conformidad a los postulados referidos al ejercicio correcto de la ciudadanía; no obstante, indican una serie de relaciones que no representan necesariamente una convivencia que de forma auténtica nutra la ciudadanía, como por ejemplo: *“...Todos no vivimos solos, vivimos insertos en grupos, entonces ahí se manifiesta...en las costumbres, en los niños...en los hábitos...”* E.1, es decir, éstas no dan cuenta necesariamente de una convivencia democrática, ya que no toda interacción se encuentra impregnada de actitudes y valores cívicos, tales como el respeto, solidaridad, fraternidad y cooperación, pues como Max Sheler señala, la convivencia personal es fundamentalmente co- ejecución, el otro no es un obstáculo, ni instrumento, ni

espectáculo, ni objeto transformable, sino persona; la relación con él no consiste en contemplación o en manejo, sino en co- ejecución o coactividad, como la propuesta de vínculos entre personas y colectividades que requiere de la tolerancia en la búsqueda de construir juntos algo que nace de las semejanzas y diferencias.

A la vez, la Escuela es señalada por las Educadoras, como una instancia de educación ciudadana, por ejemplo: *“aquí en el colegio...no sé...pero en general creo yo, tratamos en lo posible, que se desenvuelvan y que sean capaces de ser autónomos...”*. E.3, *“...en la última instancia lo hace un poquito más educativo...”*. E.10. De lo expuesto, se devela que no se enfatiza en la real labor que tiene la Escuela, en desmedro del principio de que ésta es un lugar de privilegio en la Educación de Ciudadanos, desvalorizándola, por tanto, como un espacio fundamental de la convivencia democrática, entendida como una oportunidad para construir nuevas formas de relación, inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto y solidaridad, virtudes propias del ciudadano. Importancia que sí atribuyen a la Escuela, otras respuestas en esta misma categoría, ejemplo: *“...Las diferentes instancias en la escuela, influyen de manera bastante sustancial (...), creo que la Escuela tienen una responsabilidad vital en formar buenos ciudadanos, junto con la Familia”*.E 5, siendo desde esta reflexión, que la Escuela podría optar por generar una convivencia social que asegure relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, superando las prácticas discriminatorias y autoritarias. Comunidad que aprende y enseña a sus alumnos y alumnas a desenvolverse en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, resolviendo los conflictos de manera justa y formativa. Una convivencia escolar así entendida, es la anticipación de la vida social que se requiere para el país.

Cabe mencionar, además, que cada una de las Educadoras en esta categoría, se refirió sólo a un tipo de aprendizaje a enseñar en la Escuela con respecto a la Formación Ciudadana, es decir, por un lado, una enfatiza en los de tipo conceptual, otra en los actitudinal y otra en lo procedimental. En relación a esto, y en disparidad a los antecedentes teóricos expuestos, se establece que el énfasis de la Formación Ciudadana, se aplica preferentemente a un orden práctico, tales como el resolver conflictos de manera no violenta, saber argumentar y defender el propio punto de vista, ser capaz de interpretar los argumentos de otros y saber reconocer y aceptar las diferencias. Procedimientos que deben

acompañarse necesariamente de la construcción de habilidades conceptuales, como los fundamentos de los derechos humanos y del niño y las cuestiones que de éstos se derivan, junto con conocimientos de tipo actitudinal, como la igualdad y dignidad de todo ser humano, el respeto, libertad, solidaridad y tolerancia étnica, política, racial, cultural y religiosa, entre otros. En consecuencia, las acciones se perfeccionan y nutren acompañadas de valores que deben ser aprendidos de manera simultánea, es decir, consiste en un acto de la voluntad (procedimiento y valor) integrado con un conocimiento. De esta manera, la Escuela es un espacio de experimentación del ejercicio cívico en todas sus dimensiones, moral, político, social y económico, a la cual se le adjudica el deber inherente de formar personas imbuidas de saberes, procedimientos y actitudes para vivir en convivencia con sus pares.

Finalmente, las Educadoras de Párvulos expresan una débil concepción de la Ciudadanía, confesando incluso su desconocimiento, visualizado en las siguientes respuestas: “...*Tiene que haber una filosófica, un concepto político. Tienen que haber muchos conceptos...pero no me los sé*”. E.7. “*No podría definir técnicamente...bueno, las diferentes políticas...es como la organización, no sé, no tengo en este minuto claro el concepto. Es que expresártelo me es más difícil. Además de lo que te dije no sé*” E5. Se exhiben, entonces, conceptos desenlazados, que si bien se relacionan de alguna forma con la temática de la Ciudadanía, al ser mencionados sin profundización, pueden ser relacionados, asimismo, con otras temáticas. Tal situación en disparidad con los saberes que en calidad de profesionales de la Educación Parvularia se deben poseer. En este contexto, la Deontología entendida como la ciencia del deber, exige a los profesionales de la Educación, comportamientos, responsabilidades éticas y morales que regulan el correcto ejercicio de esta profesión. (http://www.consejogeneralcdl.es/cod_deon.html). A partir de ello, se aprecia en las respuestas la ausencia de acciones prácticas esperables a una Educadora de Párvulos, como lo es la actualización de los conocimientos propios de su disciplina, acción que si bien, no está reglamentada jurídicamente, constituye uno de los deberes que le corresponde, dado por el grado de compromiso que se tenga respecto a la educación y su correcto ejercicio. Actualización que además, hace referencia al conocimiento del nuevo Marco referencial de la Educación Parvularia (Bases Curriculares) como sustento de los aprendizajes de los niños y niñas chilenos. Bases Curriculares que

tienen la convicción fundamental de que la Ciudadanía tiene como principio último, que la perfectibilidad es inherente a la naturaleza humana y que ésta se despliega en procesos de autoafirmación personal que le dan sentido a la existencia personal y colectiva a través de la búsqueda del bien común, justicia social y democracia, todo ello enmarcado en que la Formación Ciudadana debe ayudar a las personas a ser personas. Desafío redundante porque ser hombre y mujer es ser persona, y ser persona, establece todas esas relaciones que se han señalado anteriormente, en forma dinámica, responsable y creadora.

- Formación Ciudadana en el Currículo

Para lograr objetivos que apuntan a la Formación Ciudadana, las Educadoras en sus respuestas, expresan que las Bases Curriculares son un aporte global a la Formación Ciudadana, lo que constituye la primera categoría de primer orden de este núcleo, expresado en la siguiente cita: “...yo creo que más que nada, es considerar lo que nosotros tenemos, o sea las Bases, que nos están entregando lo que nosotros pretendemos(...)que los niños sean autónomos, íntegros, que defiendan sus ideas, que tengan una formación democrática a través de las votaciones, que conozcan el entorno...” E.3. Lo expuesto, se relacionan con los Objetivos Generales que sustentan las Bases Curriculares, como lo expresa uno de ellos: “promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como asimismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás” (MINEDUC, 2000, cap.2 p.23), aunque en las respuestas no se hacen alusión explícita a tales fundamentos, entre los que figuran, las Orientaciones Valóricas, la Familia y el Medio, la Educación Parvularia y el Rol de la Educadora, Desarrollo Aprendizaje y Enseñanza, Principios Pedagógicos y los Énfasis Curriculares, cada uno de ellos inspirados en la Constitución Política, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación, así como la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del niño/a, que proponen en su conjunto, dotar al ser humano de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia de los derechos y deberes esenciales.

Cabe mencionar que en esta misma categoría, cobra relevancia algunos aspectos

de las respuestas de las Educadoras: *“No sé..., o sea, yo creo que si se trabaja (la Formación Ciudadana), y aparece específico en el Convivencia, pero no sólo en ese sino como te decía antes tienen que ver con la formación de valores, eso..., no estoy segura”* E. 1, *“O sea..., yo creo... que todos (Ámbitos de Aprendizaje) de alguna forma te están dando como luces, directrices...que sé yo”* E.3. Aunque estas respuestas expresan considerar aspectos de las Bases Curriculares, como lo son algunos núcleos y ámbitos, potenciadores del civismo, reflejan asimismo la expresión de una creencia personal, más que de un saber teórico, que parecen realizarse desde el sentido común, de carácter subjetivo, y que no dan cuenta de la existencia de un sustento conceptual objetivo y común para la Educación Parvularia, como lo son las Bases Curriculares, que si bien ofrecen la flexibilidad y amplitud necesaria que permite ser aplicado en distintos modelos operativos, orientan aspectos esenciales que posibilitan que todos los niños y niñas tengan oportunidades educativas similares de calidad, considerando sus contextos culturales y necesidades personales, que Educadores y Educadoras de Párvulos deben manejar para garantizar lo anteriormente señalado.

Dentro de ésta misma categoría, acerca de que el aporte de las Bases Curriculares a la Formación Ciudadana es de carácter global, las respuestas no aluden a la existencia de núcleos específicos que favorecen la Formación Ciudadana, expresado en las siguientes citas: *“...todos obviamente (los Núcleos de Aprendizaje) consideran al niño como un ser integral y total”* E.7, *“... yo creo que no hay uno específico, (Núcleos de Aprendizaje) sino que todos en cierta forma, te están aportando”*. E.3, lo que si bien coincide con lo planteado en las Bases Curriculares acerca de que los ámbitos y núcleos presentan un carácter integrador, las respuestas no apuntan a que los mismos representan campos de acción que limitan y dirigen los diferentes propósitos educativos, como sí lo señalan en un otras respuestas de las Educadoras, constituyendo éstas, la siguiente categoría de primer orden, en el siguiente ejemplo: *“Sobre todo la Formación Personal y Social, la Autonomía, pertenencia, diversidad...uno ahí va haciendo los matices con los diferentes ámbitos y se da de manera transversal la Identidad”* E.2, *“...en lo que es el ámbito Formación Personal y Social ahí tienes valores y normas (...) y también un poco de relación con el medio...”* E.4. Lo mencionado, efectivamente son aquellos ámbitos y núcleos que profundizan en contenidos que favorecen la Formación de Ciudadanos democráticos, con valores,

conscientes de sus raíces y cultura. Esto en concordancia a que los aprendizajes esperados especifican qué se espera que aprendan los niños/as, organizados en dos ciclos: desde los primeros meses hasta los tres años aproximadamente, y desde este hito hasta los seis años. Énfasis, que se deben tener presentes a la hora de realizar un trabajo pedagógico intencionado, ordenado y sistematizado, pues, como bien es sabido, cualquier modalidad curricular que se desarrolle requiere, por una parte, una anticipación de lo que se pretende favorecer en los niños y niñas y por otra, las principales estrategias metodológicas que se utilizarán. Esto es lo que se conoce como una planificación de aprendizajes en Educación Parvularia.

Posteriormente, se levanta la categoría de primer orden, en la cual se hace alusión al carácter implícito de la Formación Ciudadana en las Bases Curriculares, considerándose ésta como un aspecto incluido, pero no expresado en ellas, por ejemplo: *“Yo siento que sí, (que la Formación Ciudadana está presente en la Bases) pero creo que es algo implícito, no es explícito, (...) pero igual yo creo que falta.”* E.3, rescatando que la respuesta en cuestión, proviene de la misma Educadora que en categorías anteriores, señala que las Bases Curriculares son el referente al cual la Educación Parvularia debe acudir para responder a los requerimientos que la sociedad actual demanda por parte de las personas; es decir, el hecho de entender los fines de tal marco orientador, no expresa necesariamente, un conocimiento acabo de éste y tampoco de la explicités con la que se ha abordado la Formación Ciudadana en las Bases Curriculares, a través de sus Fundamentos, Objetivos Generales, Principios Pedagógicos, Ámbitos y Núcleos de aprendizajes, que las orientan.

Por último, correspondiente a la siguiente categoría, las respuestas de las Educadoras manifiestan desconocer el aporte esencial que las Bases Curriculares proporcionan a la Educación de la Ciudadanía, evidenciado en lo siguiente: *“ Yo creo que la Educación de Párvulos se está empezando a hacer cargo, no sé cuando realmente...yo no manejo en gran medida el concepto, tampoco puedo saber de qué manera se está haciendo cargo...”* E.5. En este sentido no demuestran comprender cómo las Bases Curriculares se relacionan con las metas nacionales de Educación, ya que en otras respuestas se mencionan, como guía para planificar y enseñar civismo, programas como el CONACE y documentos como los Derechos de los Niños y Niñas, que si bien apuntan, el primero a fortalecer valores que pretenden prevenir la drogadicción y el segundo a

garantizar el reconocimiento de los niños/as como sujetos de derechos, éstos no constituyen en sí mismos una propuesta curricular que define un cuerpo de objetivos que busca ampliar las posibilidades de aprendizaje considerando las características y potencialidades de niñas y niños, los nuevos escenarios familiares y culturales del país y los avances de la pedagogía.

Relativo a lo anterior, el Marco de la Buena Enseñanza (MINEDUC 2003), documento orientador de las políticas de fortalecimiento de la Profesión Docente, busca representar todas las responsabilidades de un Educador en el desarrollo de su trabajo diario, tanto en el aula, como en la Escuela y su Comunidad. Así, en el Dominio D: Responsabilidades Profesionales, específicamente el criterio D5, se explicita que “las tareas del profesor están insertas en una comunidad educativa, en un sistema educacional y en un contexto nacional que es necesario que el conozca y considere” (MINEDUC 2003, p. 36), señalándose además, en el descriptor D.5.1, que “el profesor debe conocer las políticas nacionales de educación relacionadas con el currículo, la gestión educativa y la profesión docente, demostrando conocer este currículo, las estrategias e instrumentos de gestión educativa, las alternativas de desarrollo de la profesión docente y las normas de funcionamiento administrativo y legal del sistema educativo” (MINEDUC 2003, P.36). A través de este dominio, es que un docente realizará su labor acorde a las demandas sociales actuales que, como el Informe Delors (1996) señala, se constituyen en el imprescindible cuarto pilar de la educación: aprender a vivir con los otros.

En directa relación a lo anterior, para que un currículo tenga plena significación e impacto en los educandos, es necesario, que cada Institución Educativa elabore una propuesta para dar cumplimiento a los propósitos y objetivos establecidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje, la cual se denomina P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional). A partir de esto, se puede mencionar que la totalidad de los P.E.I observados y leídos de las Instituciones Educativas, a las cuales pertenecen las Educadoras de Párvulos participantes de esta investigación, presentan objetivos y contenidos que apuntan a la Formación de Ciudadanos participativos y activos dentro de la sociedad. Que a su vez tienen enfoques relacionados con el contexto sociocultural, principalmente dado por dos aspectos, el social y el valórico, constituyendo éstos, dos categorías diferentes.

Con respecto al primero, algunos de los P.E.I señalan como objetivos el brindar una

mejor calidad educativa a niños de escasos recursos provenientes de sectores socio-culturalmente deprivados, a través del desarrollo de la dimensión afectiva y social que influye en el desarrollo de la autoestima, el control de las emociones, de la identidad y la tolerancia. Objetivos que de acuerdo al marco conceptual presentado, permiten a los niños y niñas desarrollarse como personas íntegras, capaces de establecer relaciones interpersonales positivas desde su individualidad hacia una colectividad, representada por la comunidad escolar a través de un trabajo en conjunto desde los niveles iniciales de la Educación. En función a lo anterior, las Educadoras a través de sus respuestas, demuestran comprender y visualizar sus P.E.I efectivamente, como guía orientador del trabajo pedagógico diario, ya que reconocen, que éste pretende favorecer a través del reforzamiento de la relación personal y social, la autonomía e identidad de los niños y niñas, coincidentemente con la idea de que ambas dimensiones de la personalidad son fundamentales para llevar al hombre a la autoposesión de sí y que las personas tengan efectivamente la posibilidad de ser personas libres y creadoras, señalando además que esto es esencial para crear ambientes agradables que propicien un adecuado desarrollo y la construcción de aprendizajes significativos, en concordancia con que la tarea de la Educación, la cual es ayudar a las personas para que éstas humanicen al mundo, es decir, hacer del mundo la casa del hombre y la mujer, transformándolo en verdadero hogar de la existencia humana, ayudándolo a superar sus individualismos y a construir una comunidad fundada en valores.

En lo relativo al segundo aspecto, lo valórico, dice relación con ideologías religiosas, ya que los P.E.I hacen alusión al desarrollo de capacidades individuales cognitivas y sociales a través del los valores cristianos y de trascendencia humana, objetivos que efectivamente otorgan importancia fundamental a las virtudes morales que capacitan al hombre para la justa valoración de los actos que determinan el correcto ejercicio de la ciudadanía. En este sentido, las Educadoras visualizan sus P.E.I. como un apoyo teórico para el desarrollo de valores necesarios para favorecer un correcto ejercicio Ciudadano, junto con la asignatura de Religión. Esto, en correspondencia con los postulados de la Ciudadanía, ya que los valores fundamentalmente cristianos, efectivamente son un aporte al civismo, puesto que integrarse a la construcción del Reino, al que llama el evangelio de Cristo, requiere el desarrollo de la fraternidad, solidaridad,

honestidad, entre otros, que posibilita el desarrollo de la hermandad necesaria para seguir el ejemplo vivificante de la persona de Cristo. No obstante se hace necesario mencionar, que si bien, los P.E.I de las Instituciones Educativas aludidas contienen objetivos en directa relación con la formación de ciudadanos, en ellos no se explicitan corrientes educativas que potencien la ciudadanía y que alimenten una pedagogía de la convivencia. Pues para que un P.E.I, contribuya realmente al Marco Curricular chileno, que invita a la convivencia escolar democrática, se deben incluir en ellos posturas claras y sólidas que den soporte a la promoción de prácticas y reflexiones que involucren a la comunidad educativa completa, en el desafío de vivir con los demás, aceptando las diversidades étnicas, políticas, sociales, económicas y religiosas.

- Acciones de la Institución Educativa que favorecen la Formación Ciudadana

En lo referente al aprender a vivir con los otros, la Institución Educativa debe procurar que las intenciones explicitadas en los P.E.I., sean efectivamente llevadas a cabo en la vida escolar diaria, es decir, que el aprender a vivir con los otros se convierta en acciones concretas para la convivencia fraterna. En este sentido, las respuestas de las Educadoras acerca de las acciones de la Institución que apuntan a este objetivo, expresan que una de las formas de favorecer el aprendizaje de la ciudadanía, es el dar espacio a los alumnos dentro de su Escuela. En relación a esto, los P.E.I aludidos avalan estas acciones, ya que proponen el desarrollo de niños/as participativos, dinámicos, activos, críticos, autocríticos; no obstante, en las respuestas de las Educadoras, las instancias mencionadas no dan cuenta de una auténtica participación democrática, por cuanto, esta forma de participación hace visualizar a los niños/as como agentes pasivos frente a Educadores que sólo se limitan a disipar dudas y a orientar. Esto, evidenciado en la siguiente respuesta: *“Cada profesor al interior de su aula trabaja en los consejos de curso en orientación (...) en satisfacer dudas e inquietudes”* E.8. En este sentido, lo señalado por las Educadoras, no beneficiaría el logro de los objetivos que las Instituciones Educativas se han planteado para el desarrollo de la conciencia ciudadana, pues las instancias brindadas para ello, deben permitir el compartir experiencias innovadoras en donde se experimente, entre otras cosas, el desempeño de un rol dentro de un grupo, con tareas y responsabilidades a cumplir y en donde el Educador, contrariamente a lo expuesto, hace la opción de terminar con el

monopolio del adulto que decide, diseña y define él mismo las tareas, optando por una estrategia que conduce al grupo curso a organizarse, a darse reglas de convivencia, a administrar su espacio, su tiempo.

Otra de las formas de favorecer el aprendizaje de la ciudadanía señalada por las Educadoras, es la apertura que la Institución Educativa realiza hacia la comunidad externa, que de acuerdo a sus respuestas, aluden a favorecer el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad colectiva, a través de las relaciones establecidas con los agentes externos a la comunidad educativa por parte de los niños y niñas. Esto, es efectivamente avalado por los P.E.I a los que estas respuestas hacen referencia, ya que los mismos señalan en forma general que se pretende formar personas que conozcan el medio en el que están insertos, siendo un agente de cambios de su propia realidad, y que colabora en la construcción de una sociedad más participativa, justa, solidaria y fraterna, valorando y respetando la cultura y sus raíces. No obstante, las respuestas, no mencionan los objetivos de tales acciones y cómo favorecería esto a la Formación de Ciudadanos, por ejemplo: *“involucrando a los agentes comunitarios...integrando a la comunidad, (...) invitándolo a participar en las actividades que nosotros hacemos acá”* E. 7. *“Aquí se realizan actividades abiertas a la comunidad o nosotros participamos en actividades de la comunidad”*. E.8. En este sentido, las formas de visualizar el ejercicio de la participación, expresadas en las respuestas, se encontrarían aún muy lejanas a la promoción de la generación de opiniones, discusiones y toma de decisiones colectivas, características inherentes de una convivencia democrática y una comunidad comprometida con el aprendizaje de los niños y niñas y con la transformación social, por cuanto, la participación se favorece cuando éstos vivencian diversas manifestaciones culturales. De esta manera la pertenencia a un grupo, se favorece cuando los niños y niñas se reconocen gradualmente a sí mismos y a los demás como parte de un grupo, contribuyendo a través de la apropiación de algunas funciones en tales prácticas, comprendiendo y aceptando ciertas normas sociales y las diferencias individuales que caracterizan a cada uno como personas y miembros de una comunidad.

- Metodologías utilizadas por las Educadoras para la Formación Ciudadana

En el sentido de alcanzar los objetivos referidos a construir habilidades y competencias cívicas para la convivencia democrática, las Educadoras sugieren para ello

Estrategias de tipo Experienciales, entre las cuales se distinguen, el Modelamiento y la Pedagogía por Proyecto.

El aprendizaje por Modelamiento, señala que aquél que aprende lo está haciendo a través de la experiencia de otros. En relación a esto, las respuestas de las Educadoras señalan que: *“A través de ver videos, situaciones concretas, dramatizaciones, ver películas, o funciones de títeres, los mismos cuentos que entregan valores, como las fábulas, siempre va a ser una enseñanza...”* E.2. Lo expuesto, concuerda con que el Modelamiento es la presentación de ejemplos de la correcta aplicación de la habilidad social y se espera que el niño/a adquiera la respuesta adecuada a través de la observación de los comportamientos sociales competentes de los otros, de igual modo las respuestas señalan que esta estrategia, es considerada para el aprendizaje de normas, valores y comportamientos esperados, pudiéndose inferir entonces, que las Educadoras hacen alusión al aprendizaje de contenidos de tipo actitudinal, es decir, aquellos aprendizajes que comporta formarse una idea o representación de una norma o valor, exhibiendo a la vez, la conducta en situaciones específicas ante objetos y personas concretas, es decir, a través de esta estrategia, los niños y niñas aprenden no sólo de los adultos, sino además de sus pares, en situaciones cotidianas y también en situaciones creadas especialmente para ello.

Por otro lado, las Educadoras señalan lo siguiente, en relación a la Pedagogía por Proyecto: *“...Nos permite a nosotros formar un niño que sea capaz de defender sus propias ideas, (...) que sea capaz de decir por qué y ahí estamos en cierta forma formando niños ciudadanos”* E.3 *“Podría ser la metodología por proyecto, que abarca todos estos elementos, de hecho se trabaja con compromisos y todas estas cosas, las niñas lo hacen”.* E.4. Lo expresado, es compatible con dicha estrategia, ya que ésta, es entendida como una situación más o menos cercana a la realidad de los niños y niñas, en toda su complejidad, mostrando que de entre todos los problemas de esta realidad planteada se destacarán aquél o aquellos que provienen de los intereses y necesidades propios del grupo de párvulos, que se movilizan para llegar al conocimiento de un tema o contenido que les interese, para resolver problemas del medio social, cultural o natural que se les presente.

Sin embargo, pese a que las Educadoras señalan que algunos de los procedimientos que se llevan cabo dentro de éste, tales como el defender ideas, argumentarlas y adquirir compromisos que propician aprendizajes relativos a la ciudadanía, en sus respuestas no

hacen alusión al sentido fundamental que esta estrategia adquiere dentro de la Formación Ciudadana siendo éste la construcción de aprendizajes a través de la participación y cooperación activa con los otros, persiguiendo un objetivo en común. Por consiguiente, los niños y niñas no construyen aprendizajes como la iniciativa, confianza, autonomía y autoestima en forma aislada, sino que a través de la relaciones de respeto, solidaridad y cooperación que establecen con los otros, cuando pueden moverse de acuerdo a sus intenciones y cuando aglutinan sus esfuerzos y deseos hacia objetivos claramente definidos de acuerdo con unos ideales y valores. Entendiendo por ésta, una forma clara de participación activa de los niños y niñas en la cual se establecen vínculos afectivos, con los otros y con la situación de aprendizaje.

Además, de las respuestas de las Educadoras que hacen alusión a las metodologías utilizadas, se distinguen también, actividades que se consideran parte de las estrategias antes mencionadas, pues las enriquecen y nutren para favorecer la Formación Ciudadana. Constituyendo estas actividades, una nueva categoría. Una de éstas, es la realización de exposiciones, evidenciadas a continuación: *“Realmente las estrategias que tendrían que buscarse, realizando alguna práctica que al chico le quede más que teórico, apoyado en recursos materiales, humanos (...) que les quede a ellos bien internalizado con las disertaciones, apoyo de láminas desde el primer nivel”*. E.5. De lo expuesto, se infiere que esta actividad se realiza para apoyar la construcción de aprendizajes no sólo de tipo conceptual, sino también aquellos referidos a acciones y actitudes, pues se menciona, que su realización invita a investigar en el hogar involucrando al resto de la familia y diversos materiales de apoyo, generándose una situación motivadora que propicia una disposición que los niños/as necesitan para enfrentarse a los nuevos aprendizajes. Lo anterior es compatible con la Propuesta Constructivista de la Enseñanza y el Aprendizaje, la cual menciona que, los aprendizajes deben posibilitar la relación de estos tres tipos de contenidos presentes en cualquier situación pedagógica que pretenda ser generadora de conflictos cognitivos, que promueva la actividad mental del alumno/a necesarias para que se establezcan relaciones entre los nuevos contenidos y conocimientos previos, garantizándose así, aprendizajes significativos y funcionales. Sin embargo, su respuesta no expresa cómo esta acción contribuiría a la conformación de una identidad ciudadana, pues esta estrategia debe promover para tal efecto, la cooperación, confianza y autoestima

positiva, todos aspectos implicados en el desarrollo de la autonomía, imprescindible para su conformación, y que al no ser mencionados en sus respuestas, no dan cuenta de cómo ésta favorece la construcción de habilidades y competencias referidas a Ciudadanía.

A la vez, las respuestas de las Educadoras manifiestan que las salidas a terreno, son una oportunidad en la cual los niños y niñas se apropian de su entorno más próximo. Sin embargo, se limitan a señalar sólo, cómo a través de estas visitas los niños conocen las características de su comunidad y realidad: *“Llevarlos a conocer la realidad de cómo se trabaja y que ellos también interactúen”* E.10, y no hacen alusión a otro tipo de objetivos, pues para desarrollar verdaderas virtudes ciudadanas, no basta sólo con conocer, sino que se construye una conciencia ciudadana, al valorar y apreciar los diferentes grupos, formas de resolver problemas, características de las diversas instituciones, roles y funciones de las personas, entre muchos otros.

De igual modo, las Educadoras aluden a las Actividades Culturales de participación y festejos, como lo son la celebración del año nuevo Mapuche (Wetripantu), por ejemplo: *“nosotros tenemos harta etnia mapuche...entonces participar en el Wetripantu”* E.7, y las Fiestas Patrias, ambas relacionadas con la identidad multiétnica y nacional respectivamente. Sin embargo, en relación a la celebración de fiestas patrias, la Educadora se remite a expresar la contribución de las experiencias de juegos y bailes típicos como acciones para favorecer sólo la internalización de conocimientos de tipo conceptual, expresado en la siguiente cita: *“Ahora estamos con el tema de las fiestas patrias y los hacemos vivir, y les hacemos los juegos, los bailes. Ellos se involucran en los que es el tema mismo, y eso les queda un montón, o sea viven lo que es el tema”* E.10, no considerando en su respuesta el aprecio e incorporación de elementos significativos de la cultura, en función de comprender el sentido que tienen para sí mismo, su familia y comunidad a la que pertenece, es decir, no se considera el aspecto actitudinal y valórico de este tipo de aprendizajes, contribuyentes de una progresiva conciencia ciudadana a través de la gestación de actitudes favorables a las personas y expresiones de las diversas culturas de la sociedad nacional y mundial, actitudes que se fundamentan en el conocimiento, comprensión, respeto y valoración de las mismas, lo que contribuiría a superar comportamientos discriminatorios que afectan la vida nacional.

También, las respuestas de las Educadoras expresan que a través de las discusiones

grupales, se desarrolla la Ciudadanía, como a continuación se cita: “...en lo cotidiano, las conversaciones grupales con los niños(...) si un compañero no trajo la colación, compartamos con el otro” E.2, “El discutir entre todos, cada uno da su opinión, e ir modificando los conceptos que no están bien (...) aquellos que nos van a permitir que el niño sea un ciudadano”. E.8. A la luz del marco conceptual, las Educadoras plantean esta actividad como lo que se entiende por mediación de conductas, actitudes, valores personales y colectivos, que a la vez profundizan lazos afectivos y sentimientos fraternos. Coincidiendo esto, con la Propuesta Constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, ya que aluden a que a través de este tipo de conversaciones, se amplían o modifican conceptos ya construidos, provocándose permanentes conflictos cognitivos que favorecen el aprendizaje, y al mismo tiempo, señalan el carácter nunca acabado de los conceptos que al integrarse con otros nuevos se amplían y generan nuevos aprendizajes.

Por último, las respuestas de las Educadoras mencionan la repetición de acciones, como actividad propiciadora de la Formación Ciudadana, ejemplificado de esta manera: “En lo más básico, hábitos de higiene, hábitos de cortesía, todos los días, repitiendo, repitiendo y repitiendo. Uno lo hace a diario, en cada momento tu estás fortaleciendo todos los hábitos”. E.6. Esta actividad, es efectivamente pertinente para el aprendizaje de procedimientos, como son los hábitos, y además concuerdan con la Propuesta Constructivista, acerca de que los contenidos procedimentales se consideran dinámicos en relación al carácter estático de los conceptos, por tanto ello comporta actividades que se fundamentan en su realización y también acorde con el postulado de que el aprendizaje de la ciudadanía es preferentemente de orden práctico. No obstante, las respuestas no aluden a que toda acción, para ser aprendida, debe ser llevada a cabo en contextos funcionales y significativos, que permitan la calidad, diferenciación y coordinación de los esquemas de conocimiento que poseen los niños/as, dado por la pertinencia y relevancia de estas acciones, para establecer vínculos con la nueva información presentada.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIÓN

A partir de los objetivos específicos establecidos en el capítulo uno, de la presente investigación, en contraste con el marco teórico y los resultados obtenidos, se puede concluir de manera general, que la forma en que las Educadoras de Párvulos, participantes de esta investigación, otorgan sentido y coherencia a la Formación Ciudadana, no favorece acciones pedagógicas específicas, que a partir de la implementación de las Bases Curriculares, garanticen la educación de calidad que cada chilena y chileno necesita para poder desarrollar sus capacidades en plenitud, en una sociedad que ofrezca los espacios necesarios para convivir íntegramente en ella. Aspectos enfatizados en el Marco Teórico de la presente investigación, que pese a la limitada y escasa cantidad de obras bibliográficas y autores nacionales que expongan temáticas referidas a la Ciudadanía y su Formación en la Educación Parvularia, tuvo un resultado amplio y acabado gracias a los aportes de los recursos web.

Por otro lado, se establece que las Educadoras/es al no tener un conocimiento acabado del concepto de ciudadanía y por ende de su educación, estas temáticas no podrán tener mayor alcances en los objetivos propuestos por las Bases Curriculares, entendiendo la tarea de educar como: participar activa y responsablemente en la especificación del tipo de seres humanos que los niños y niñas son y que llegarán a ser, y que la educación es un fenómeno de transformación en la convivencia, en la que más que aprender una temática y sus conceptos, se aprende a vivir y a convivir, es decir, se aprende una forma de ser humano que, desde el civismo, se funda sobre el compromiso y lealtad hacia una civilización considerada como un bien común. Si estas concepciones no son sabidas por las Educadoras/es, difícilmente podrán visualizarse como objetivos fundamentales de todo proceso educativo, y que al no tenerse interiorizados, impide el compromiso con la tarea de la democracia, que más que un sistema político, es el espacio efectivo de realización de los seres humanos como seres autónomos, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos, con la posibilidad de estar continuamente generando un espacio de convivencia en el mutuo respeto y colaboración.

Por lo tanto y en consecuencia directa al desconocimiento del concepto, es que en lo relativo al segundo objetivo específico, cabe mencionar que aunque las Educadoras reconocen que sus P.E.I. son una herramienta elaborada por su Institución Educativa, que contienen objetivos y contenidos referidos a formar ciudadanos, tanto ellas como las Instituciones Educativas de las que son parte, poseen una dificultad para entender que este instrumento, es un propuesta que se elabora para contribuir a dar coherencia y sentido, entre otros, a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, documento del cual también, demuestran tener una escasa comprensión, en cuanto a los contenidos de los aprendizajes esperados que apuntan a fortalecer la ciudadanía, que en un esfuerzo por responder a los requerimientos actuales, ha incorporado énfasis curriculares emergentes a los ya existentes, y que pretenden “favorecer que las niñas y niños sean activos partícipes del tiempo y del espacio que les ha tocado vivir, aprovechando todas las oportunidades de trabajo que las personas y los ambientes generan actualmente; ello, unido al respeto a las distintas dimensiones de la diversidad, incluyendo a la educación multicultural y a la atención de los niños con necesidades educativas especiales. Asimismo, la importancia del buen trato entre y para los niños, el respeto a sus derechos y la consideración de las dimensiones de género y de ciudadanía, al igual que la conservación del medio ambiente y la conservación de los estilos de vida saludable” (MINEDUC, 2000. p. 19). Énfasis que no se explicitan en los P.E.I y que debieran considerarse en la medida en que éstas Instituciones Educativas ofrecen Educación Parvularia a los niños y niñas de 5 a 6 años y a sus familias.

Asimismo la forma en que las Educadoras de Párvulos visualizan que los objetivos de sus P.E.I se concretizan en las prácticas pedagógicas, no dan cuenta de acciones o actividades que permitan a los niños y niñas formarse en la idea de ciudadanía. Se puede inferir, entonces, que la discordancia entre los objetivos de los P.E.I aludidos y las actividades que las Educadoras consideran que son favorecedoras de la Ciudadanía, podrían ser consecuencia de lo mencionado anteriormente en el núcleo Formación Ciudadana acerca de la limitada y débil comprensión de la Ciudadanía, a fin de poder establecer las relaciones entre los contenidos de Educación Ciudadana, que los P.E.I citados, poseen como objetivos, y las acciones que se llevan a cabo para poder conquistar tales metas.

Por otro lado, a partir de las respuestas de las Educadoras se puede determinar que las estrategias pedagógicas, utilizadas por las Educadoras de Párvulos, si bien son

adecuadas para abordar la Formación Ciudadana, el sentido y la intención que ellas atribuyen a éstas carece del énfasis otorgado por los aprendizajes esperados de los núcleos: Identidad, Autonomía, Convivencia y Grupos humanos sus formas de vida y acontecimientos relevantes. Entonces, el que las Educadoras de Párvulos participantes de la presente investigación, no manejen un saber teórico amplio y acabado de Formación Ciudadana, obstaculiza los propósitos de la Educación Parvularia, que debido a esto, aún se encontraría en un nivel discursivo, en desmedro a la invitación del Comité Técnico Asesor del diálogo Nacional sobre la Modernización de la Educación (1994) que invita a las Educadoras/es a comprometerse y formar parte del esfuerzo por modernizar la educación, y de esta manera, renovar las energías del sistema escolar, recuperando para sus protagonistas, el placer de aprender y de enseñar, más aún, considerando la no menor cantidad de respuestas que no fueron posible ser integradas, por su escasa pertinencia a las preguntas realizadas en relación a los objetivos de la investigación.

Asimismo, la Comisión Nacional de Formación Ciudadana (2004), señala que: “la Formación Ciudadana, depende, quizás más que ningún otro factor, de la preparación de los docentes en su formación inicial y en ejercicio” (Comisión Nacional de Formación Ciudadana, 2004 citado en Bitar, p.2). Generalmente se considera que hay calidad docente cuando los maestros/as disponen de los conocimientos y de las capacidades suficientes para enfrentar las tareas y resolver los problemas propios de su esfera de trabajo, pero para que la calidad docente quede de manifiesto, éstos deben ofrecer evidencia en todo momento, de estar haciendo uso de esos conocimientos y capacidades, por tanto su misión es contribuir al crecimiento de sus alumnas y alumnos como ciudadanos y para realizar esta misión los mismos necesitan creer en ella, y en que es posible realizarla bien. Necesitan conocimientos y capacidades construidas en forma personal sobre qué y cómo enseñar. (Estándares para la Formación Inicial de Docentes, 2000). Lo anterior, porque para que los niños y niñas se encuentren efectivamente acogidos y guiados en su formación como ciudadanos, es fundamental que las Educadoras y Educadores en ejercicio, recuperen su dignidad, el respeto por sí mismos y su profesión, que se amen a sí mismos como seres autónomos y responsables, a través de entender mejor su condición humana. Al cambiar los educadores, su relación consigo mismos, cambia su relación con los niños, niñas y

colegas. (Maturana, H y Vignolo, C s/f. <http://www.perspectivas.cl/ArticulosVol4-N2/249-266%2005-H.pdf>).

Se posibilita el concluir, entonces, la necesidad de reflexionar e investigar aún más sobre aquellos aspectos a fortalecer en la Formación Inicial Docente de las Educadoras de Párvulos, ya que la formación del Educador/a debería garantizar las condiciones para abordar con éxito el énfasis emergente de la Formación Ciudadana, es decir, se debiera priorizar la formación de un futuro Educador/a con una autoestima positiva, entendida como la base del funcionamiento autónomo que entiende la convivencia y el relacionarse con los otros humanos desde el querer hacerlo y no desde el deber hacerlo; con autoconfianza, entendida como el juicio propio conciente y fundamentado acerca de la capacidad para operar en ciertos dominios constitutivos de lo humano, como la capacidad de poder aprender a aprender, entre otras. Esto, aplacado por la *exigencia académica* que existe hoy en día en las Instituciones de Educación Superior, sobredimensionando aún los saberes conceptuales por sobre formar personas que se valoren a sí mismas, y que sobre ello, construyan otras habilidades. Ya que, si bien, estas Instituciones entienden que es necesario preparar al Educador/a, no sólo para una práctica pedagógica inicial, sino formarlo para que se convierta en un estudioso de su propia práctica pedagógica, no se ha asumido aún que la condición de que éstos se perciban como aprendices permanentes, contrasta con las expectativas de la realidad que poseen los estudiantes sobre sus posibilidades de acción y con la poca autonomía necesaria para que puedan actuar desde sí, en la tarea del querer saber y elaborar su propio conocimiento, que lo avala como Profesional de la Educación. Dicho de otro modo, desde las Universidades, aún no se entrevé la idea de que el aprendizaje experiencial es el único sustento que, posibilita luego, el poder ayudar a los niños y niñas a construir tales aprendizajes imprescindibles, en un mundo que se hace extraño cada vez, obligando a un continuo, y siempre difícil, proceso de adaptación individual y colectiva, que necesita de un sustento valórico social que permita a las personas actuar responsablemente en la vida.

En definitiva, para poder favorecer la Formación Ciudadana a partir de la implementación de las Bases Curriculares, primero se deben formar Educadores y Educadoras comprometidos con el proyecto de sociedad de la cual son partícipes, dicho de

otro modo, que se interioricen y asuman intelectual y emocionalmente la importancia de la Ciudadanía y de su utilidad para la construcción de una sociedad más humana.

La anterior reflexión, constituye posibles lineamientos que nutran y profundicen en todos los factores intervinientes para que se Favorezca la Ciudadanía en plenitud, desafíos que implican siempre, antes que una discusión académica, una opción política, ya que, el elaborar un programa de gobierno para avanzar, para responder a los problemas y desafíos que Chile enfrenta hacia el futuro, no es un ejercicio sólo técnico, sino político. No cabe hacerlo a una persona, ni siquiera a un grupo de personas, por muy importante y preparadas que sean. No se hace entre cuatro paredes, sino, en forma participativa. Contribuir en la elaboración y puesta en marcha de un programa de gobierno, como la Reforma Educacional Chilena, es por esencia, un ejercicio participativo. Se trata de escuchar y de recoger por una parte los problemas, necesidades y los sueños de los futuros Educadores y futuras Educadoras, y por otra, sus ideas y propuestas. Se trata, también, de mirar la realidad a la luz de nuestros principios y valores. Convocando a una gran conversación con todos, futuros Educadores/as y Educadores en ejercicio para reflexionar sobre el devenir, y avanzar así, hacia la construcción del país que queremos para nuestros niños y niñas chilenos.

REFERENCIAS

- Araujo, U.(1996). *La Construcción Del Juicio Moral Infantil Y El Ambiente Escolar Cooperativo*. Universidad Estatal de Campiñas. Facultad de Educación. Departamento de Psicología Educacional.
<http://www.bib.aub.es/pub/educar/0211819Xn26p151.pdf> (28 marzo 2005).
- Bantulá, J.(1998). *Juegos Motrices Cooperativos*. Barcelona: Paidotribo.
- Binimelis, A. y Blazquez, M.(1992). *Análisis de roles y estereotipos sexuales en los textos escolares*. Santiago de Chile: SERNAM.
- Bonals, J.(2000). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Barcelona: Graó.
- Briones, G.(1996). En Ruiz, J. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Centro Zonal Sur-Austral. Instituto de informática educativa Universidad de la Frontera.(s.f.). *Herramientas Informáticas y su uso Pedagógico: Proyecto y Aprendizaje*.
http://64.233.179.104/search?q=cache:gflJwS2WCYJ:www.enlaces.cl/sitios/materiales4/doc/manual_mg2/Manual2U1.pdf+centro+sur+la+idea+de+aprendizaje+basado+en+proyecto+s+no+es+nueva&hl=es&lr=lang_es(11 Nov. 2004)
- Código Deontológico De Los Profesionales De La Educación
http://www.consejogeneralcdl.es/cod_deon.html--
- Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A.(1992). *Desarrollo Psicológico y Educación III*. Madrid: Alianza.
- Comisión Nacional para la Modernización de la Educación. (1994). *Los Desafíos de la Educación Chilena frente al siglo XXI*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Constitución Política de la República de Chile. (1980). Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Dankhe, T.(1986). En Espiro, I. *Guía de Estudio: Tipos de Investigación*. Facultad de Educación, Universidad Católica Temuco.
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un tesoro*. UNESCO. Madrid: Santillana.
- Del Águila, R.(s.f.). *La Perspectiva Democrático-Participativa*. [http://: www.campus-oei.org/oeivirt/rie12a02.htm](http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie12a02.htm). (01 Oct. 2005)

Del Carmen, L. y Zabala, A. (1996). En Antúnez, S. y otros. *Del proyecto educativo a la programación de aula*. (pp.65 - 66). Barcelona: Graó.

Demaine, (1996) En Altarejos y otros. *Filosofía de la Educación Hoy*. (pp.366). Madrid: Dikynson.

Comisión de Formación Ciudadana. (2004). En Bitar, S. *Presentación Informe de la Comisión de Formación Ciudadana*. (p.2) [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/ENTREGA_RESULTADOS_FORMACIÓN_CIVICA_\(RESUMEN\).doc](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/ENTREGA_RESULTADOS_FORMACIÓN_CIVICA_(RESUMEN).doc) (20 Nov. 2005).

Edwards, V., Micheli, B. y Cid, S.(1993). *Prácticas educativas y discriminación de género en la enseñanza media*. PIIE. Chile.

García, H. y Ugarte, D. (1997). *Resolviendo conflictos en la escuela. Manual para maestros*. Lima: Apenac.

García, R., Traver, J. y Candela, I.(2001). *Aprendizaje Cooperativo: Fundamentos Características y Técnicas*. Madrid: CCS-ICCE.

Gentili, P.(2003). *Seminario: Educación y Ciudadanía. Un desafío para América Latina*. <http://www.santillana.com.ar/doc/articulos/congreso/jabad.pdf/> (30 Agos. 2004)

Girard, K. y Koch, S.(1997). *Resolución de Conflictos en la Escuela*. Argentina: Granica.
Guía de apuntes Didáctica de la Educación Parvularia IV, (2004). Facultad de Educación: Universidad Católica de Temuco.

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw- Hill.

Hersh, R., Reimer, J. y Paolitto, D. (1988). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.

Irizar, L. (s.f.). *Humanismo Cívico*. http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista7/HUMANISMO_CiVICO.doc. (02 Oct. 2005)

Joseph, M.(1999). *La Organización Ética De La Escuela Y La Transmisión De Valores*. Barcelona: Paidós.

Kerlinger, F. y Lee, H.(2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. México: Mc Graw- Hill Interamericana.

Kilpatrick, J.(s.f). En Centro Zonal Sur-Austral. Instituto De Informática Educativa Universidad de la Frontera. *Herramientas Informáticas y su uso Pedagógico: Proyecto y*

Aprendizaje. (pp.45).

http://64.233.179.104/search?q=cache:gflJwS2WCYJ:www.enlaces.cl/sitios/materiales4/doc/manual_mg2/Manual2U1.pdf+centro+sur+la+idea+de+aprendizaje+basado+en+proyecto+s+no+es+nueva&hl=es&lr=lang_es (11 Nov 2004).

López, A. (s.f). *Ética General Y Ética Profesional*. Universidad De Cartagena, Facultad De Ciencias Económicas. Programa De Contaduría Pública.

<http://www.monografias.com/trabajos16/etica-general/etica-general.shtml> (4 abril.2005)

Lozano, L. y Lara, C.(1999). *Paradigmas Y Tendencias De Los Proyectos Educativos Institucionales: Una Visión Evaluativa*. Santa Fe de Bogotá: Magisterio.

Magendzo, A. (2000). *Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. Línea temática: Cultura de centro y convivencia escolar*. Santiago.

<http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia02/reflexion03.htm> (09 abril 2005).

Magendzo, A (2001). *La Significatividad Social de los Contenidos Escolares*. Buenos Aires.

<http://www.educarchile.cl/personas/amagdenzo/> (12 abril 2005)

Magendzo, A.(2002). *Derechos Humanos y Curriculum Escolar*. Santiago: Corporación Nacional De Reparación Y Reconciliación.

<http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp?sec=1407&id=880&plantilla=8> (30 marzo 2005).

Magendzo, A.(2003). *Formación Ciudadana, Un Tema Controvertido De La Educación*.

<http://www.educarchile.cl/modulos/noticias/constructor/investigador.asp> (30 agos. 2004)

Malajovich, A.(2000). *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Argentina: Paidós

Marshall, T. y Bottomore, T. (1992). En Altarejos y otros. *Filosofía de la Educación Hoy*. (pp.365-366). Madrid: Dykinson.

Maturana, H y Vignolo, C s/f. *Conversando sobre Educación*. <http://www.perspectivas.cl/ArticulosVol4-N2/249-266%2005-H.pdf> (15 nov. 2005).

Mauri, T. (1998). *El Constructivismo en el Aula*. Barcelona: Graó.

McLaughlin, T.(1992). En Altarejos y otros. *Filosofía de la Educación Hoy*. (pp.365). Madrid: Dikynson.

Meyer- Bish, P.(1995). *Cultura Democrática: Un desafío para las Escuelas*. París: UNESCO.

- MINEDUC. (2000). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Gobierno de Chile. Santiago: Salesianos S.A.
- MINEDUC. (2003). *Marco para la Buena Enseñanza*. Republica de Chile. Santiago
- MINEDUC. (2003). *Marco de la Política de Convivencia Escolar* http://biblioteca.mineduc.cl/documento/Resumen_Convivencia_.pdf (5 oct. 2004).
Monografía.(s.f).
<http://www.monografias.com/trabajos17/curriculum-oculto-estrategia/curriculum-oculto-estrategia.shtml#context> (14 abril 2005)
- Peralta, M^a. (1998). *El Currículo En El Jardín Infantil*. Chile: Andrés Bello.
- Pérez, S.(s.f). *Una Visión Crítica De La Educación En América Latina*. Facultad de Educación: Universidad Católica de Temuco.
- Rué, J. (1989) El trabajo cooperativo por grupos. En García, R., Traver, J. y Candela, I. *Aprendizaje Cooperativo: Fundamentos Características y Técnicas*. (pp. 18-21). Madrid: CCS-ICCE.
- Ruiz, J. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sennett, R.(1978). La Crisis Del Hombre Público. En Altarejos y otros. *Filosofía de la Educación Hoy*. (pp.358). Madrid: Dykinson.
- Taylor, S y Bogdan, R. (1986). *Introducción A Los Métodos Cualitativos En Educación*. En Gutiérrez, L. s/f *Paradigmas Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa* <http://www.fundacite.org.gov.ve/cidipmar/parxiv-x/art-1>. (25 nov. 2004).
- Torres, C. (1998). *La Educación: Cuestión de Estado*. www.isop.ucla.edu/lac/cat/cueest. Pdf. (02 Oct. 2005)
- UNESCO.(1993). *Congreso Internacional sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos* <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/c6f7febc0129a88980256731004eff85?Op=OpenDocument>. (19 abril 2005).
- Villegas-Reimers, E.(1994). *La Educación Moral En El Contexto Latinoamericana de la Educación*. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. N° 117.
- Wilson, (1995). *Cómo Valorar La Calidad De La Enseñanza*. Madrid: Paidós.
www.ciudadaniaactiva.cl/defensor/derechos.asp . *Derechos Ciudadanos*.

www.consejogeneralcdl.es/cod_deon.html. *Código Deontológico De Los Profesionales De La Educación*

Zabala, A. (1998). *El Constructivismo en el Aula*. Barcelona: Graó.

Zabalza, (1981). Análisis De Los Elementos Del Currículum De La Educación Infantil Y Primaria. En Román, M y Díez, E. *Curriculum y Aprendizaje*. (pp.110). Madrid: Itaka.

ANEXOS

ANEXO N° 1
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La siguiente entrevista semi-estructurada se realizará con el propósito de analizar como se favorece la Formación Ciudadana, en el nivel T2 a partir de la implementación de las Bases Curriculares.

Preguntas:

¿Desde cuando ejerce Ud. en esta Institución?

¿Cuánto tiempo lleva Ud. trabajando en este nivel?

1. Desde su opinión personal ¿Qué es Ciudadanía?
2. ¿Existe otra concepción de Ciudadanía?
3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?
4. Desde su opinión profesional, ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?
5. Desde su opinión profesional, ¿En qué espacios, se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?
6. Desde su experiencia ¿Cuáles serían elementos favorecedores y entorpecedores de la Formación Ciudadana?.
7. ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?
8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana? ¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?.
9. En su opinión profesional, ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?,
10. ¿Cómo se manifiestan el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del Establecimiento?.
11. Metodológicamente ¿Cuáles serían la estrategias más potentes para favorecer la Formación Ciudadana?.

ANEXO N° 2
ENTREVISTAS A EDUCADORAS DE PÁRVULOS

ENTREVISTA N°1

1. Desde su opinión personal ¿Qué es Ciudadanía?

La ciudadanía es el valor que tu puedes tener, el compromiso que tu puedes tener y el conocimiento acerca de tu realidad de tu grupo social, de tu cultura a la que perteneces, al espacio en el que vives, al entorno al que tu perteneces

2. ¿Existe otra concepción de Ciudadanía?

Yo creo que si..., debe haber alguna concepción o otra definición más concreta...pero yo no la conozco.

3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?

En el cómo se relaciona con su espacio, con los demás, con las instituciones que hay, con los trabajos, por ejemplo con las personas adultas, por que todos no vivimos solos, vivimos insertos en grupos entonces hay se manifiesta...en las costumbres,

¿Y en los niños, cómo se manifiesta?

En los niños...en los hábitos que ellos traen desde su hogar, por ejemplo en el conocimiento que tienen de su entorno...en el conocimiento que tiene de sus familias...así.

4 Desde su opinión profesional, ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?

Mucho más importante que antes...por que ahora se le está dando importancia al tema de la convivencia, al tema que tu no eres una persona sola una persona aislada ni sola, que tu perteneces a un grupo, que necesitas de los demás y ahora se está trabajando y de hecho sale en las bases curriculares más que antes y de hecho no conozco los otros programas, pero me da la impresión que no era tanto el auge que se le daba no se consideraba tanto...como parte de la formación.

5. Desde su opinión profesional, ¿En qué espacios, se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?

En todas partes dentro de la familia ya se esta formando con ciertas reglas, con ciertas costumbres, ciertas tradiciones que pertenecen a esa familia a esa ciudad, a esa comuna, a ese espacio y dentro de colegio también; cada espacio tiene su cultura...entonces tanto el colegio tanto en la calle también aprenden cosa. La calle creo que es una influencia bastante fuerte, porque hay no hay colador por decirlo de alguna manera, se vive todo natural todo, más autónomo, por lo tanto ves de todo desde malos valores hasta buenos valores, aspectos positivos y no positivos, por lo tanto influye...en todo tipo de menciones ves, escuchas, vivencias...

6. Desde su experiencia ¿Cuáles serían elementos favorecedores y entorpecedores de la Formación Ciudadana?

Haber es que no sé si habrá algún elemento favorecedor o entorpecedor sino que hay situaciones que pueden ser mas obstáculo que elementos, porque por un lado la calle puede ser desfavorecedor depende de lo que tu puedas vivenciar y por otro lado puede ser una instancia de mucho aprendizaje y a veces no...lo mismo puede pasar dentro del hogar porque en algunos casos el hogar puede ser una muy mala formación depende de las creencias, las formas en que se vivan como puede ser muy positivo y también dentro de nuestra sala de clases o dentro del colegio.

7. ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?

Yo creo que se debe trabajar más la educación cívica, enseñarle a los niños a compartir con el otro a convivir con el otro a que el tiene un país a que pertenece a una sociedad a enseñarle ciertos valores

**8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana?
¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?**

Están explícitas.... yo creo que en todos, yo creo que sí se trabaja y aparece específico en el de convivencia, pero no sólo en ese sino como te decía tiene que ver con la formación de valores, en el cómo te relacionas con los demás, cómo te relacionas con el espacio, con el ambiente por lo tanto es una línea general y transversal en todo.

9. En su opinión profesional, ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?.

Como PEI, básicamente en el tema de los valores por que no hay un mayor lineamiento respecto de la ciudadanía, siempre el colegio ha tenido una formación cristiana y también en ese aspecto es que se puede rescatar el tema de la ciudadanía, el hecho de compartir con los demás el respetar al otro, apreciar lo que tienes valorar lo que tienes.

10. ¿Cómo se manifiestan el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del Establecimiento?.

Ahora como establecimiento no sé...nosotros por ejemplo como te decía antes formamos en valores damos espacios para que los alumnos puedan trabajar en equipo...yo creo que esa es la manera en que la institución trabaja lo que es la formación ciudadana básicamente lo que son los valores.

11. Metodológicamente ¿Cuáles serían la estrategias más potentes que usted realizaría para favorecer la Formación Ciudadana?.

Sin duda el trabajo cooperativo y a mí me gustan las salidas a terreno para que así los niños conozcan su entorno a lo mejor su barrio y por que no, su ciudad así conocen lo que pasa a su alrededor y lo trabajamos después en la sala.

ENTREVISTA N° 2

1. Desde su opinión personal ¿Qué es Ciudadanía?

A ver, la ciudadanía para mí, es el hecho de pertenecer a un país, no cierto, eh, bueno de tener una identidad propia, de una persona que vive dentro de un territorio determinado que tiene derechos y deberes que cumplir.

2. ¿Cree que existe otra concepción de Ciudadanía?

A ver yo creo que toda persona que nace y que vive en un determinado lugar, ciudadano no sólo de un territorio delimitado geográficamente, sino un ciudadano del mundo una cosa así. Más ahora que el mundo esta globalizado, ahora que todos estamos conectados inmediatamente a todo lo que es el entorno global.

Depende de la concepción filosófica, también que se tenga en torno al pensamiento o postura que tenga cada persona.

3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?

La sociedad misma te va permitiendo a ti, ir adoptando valores, que te va entregando principios y ahí las personas se van identificando, de acuerdo a su necesidades, a lo que se les ofrece y van tomando para sí, aquellas cosas que le permitan identificarse como persona como tal.

4. Desde su opinión profesional, ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?

Yo creo que cada día hay menos compromiso frente a lo que es la parte de ser ciudadano, a pesar de la tecnología, los avances técnicos que nos permiten estar en mayor contacto con la gente, con el mundo, las personas cada vez se alejan más unas de otras, están como cada vez mas individualistas.

5. Desde su opinión profesional, ¿En qué espacios, se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?

A partir... a nivel de país, que tienen un modelo de ciudadano que quiere para su desarrollo para el progreso y todas las habilidades que se requieren en esta sociedad, bueno nosotros en el área de la educación nos avocamos a poder cumplir de alguna manera estas metas, que como país, se nos plantean, de que sean personas de provecho para la sociedad con valores principios y que todos esos valores conlleven al bien común. Entonces, a partir de eso, nosotros tratamos de educar a los chiquillos basados en estos tremendos principios como país.

¿De alguna manera, usted señala que el espacio para formar un ciudadano es aquí?

En primer lugar influye la familia y luego en el colegio, obvio, a lo mejor nosotros aquí le ponemos énfasis a la parte como más técnica de las cosas, pero en cada momento el ciudadano se está formando.

6. Desde su experiencia ¿Cuáles serían elementos favorecedores y entorpecedores de la Formación Ciudadana?.

Las personas van conociendo sus derechos más que sus deberes porque la mayoría de las veces estamos como siempre alegando que necesitamos esto lo otro, que no trabajamos porque no tenemos esto porque no tenemos lo otro, pero la mayoría de lo casos nos olvidamos de los deberes que tenemos, bueno producto de eso es que importante que estos temas se discuta que se dialogue.

¿Usted de alguna forma piensa que las personas entorpecemos...?

Nosotros mismos somos los que nos vamos haciendo a lo mejor un trabajo más unificado donde se tengan directrices comunes y todos vayamos como quien dice, en el mismo barco que rememos para el mismo lado.

7. ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?

Nosotros por supuesto, todo lo que es la cultura escolar lleva a eso lo que nosotros en la escuela tenemos que educar a los niños respetando normas, cumpliendo deberes, el

trabajo cotidiano que se hace tiene un cierto orden para irlo desarrollando y el niño para que vaya participando tiene que vivir tiene que practicar esas reglas.

8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana? ¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?.

Claro que si están implícitas ahí por supuesto que es un documento que nos da bastantes luces, como para poder trabajar todos los ámbitos que ahí se señalan y claro nos permiten trabar ese aspecto sobre todo la formación personal y social, la autonomía, pertinencia, diversidad... Uno ahí va haciendo los matices con los diferentes ámbitos y se da de manera transversal, la identidad, la pertinencia, autonomía en un sentido de ejercer la democracia.

9. En su opinión profesional, ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?

El PEI nuestro, va de la mano con un proyecto humanista trascendente entonces la parte valórica, está implícita lo que es la parte doctrinal de nuestro establecimiento, entonces eso está ahí a lo mejor de una manera más teórica, más filosófica, pero nos va a permitir desarrollar la fraternidad, la solidaridad, el respeto, la justicia.

10. ¿Cómo se manifiestan el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del Establecimiento?.

De manera diaria uno está, de manera transversal se va desarrollando esto. El hecho de que un niño llega al colegio y uno se saluda con respeto verdad, no es una cosa que lleguen aquí

11. Metodológicamente ¿Cuáles serían la estrategias más potentes para favorecer la Formación Ciudadana?.

A través de juegos socializadores, ver videos, situaciones concretas dramatizaciones, ver películas o función de títeres, los mismo cuentos...Estos, entregan valores, las fábulas, siempre va haber una enseñanza. En lo cotidiano, las conversaciones

grupales con los niños al momento de la rutina , la colación, si un compañero no trajo su colación, compartamos con el otro.

ENTREVISTA N° 4

1. Desde su opinión personal ¿Qué es Ciudadanía?

Es todo lo que se refiere a convivencia con las demás personas de tu país, existe una igualdad entre cada una de las personas, en como comparten y como conviven dentro de un territorio determinado.

2. ¿Considera que existe otra concepción de Ciudadanía?

Debe haber otra, pero es lo que te dije, es convivir.

3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?

Bueno en el respeto de las normas en el compartir con la gente no tan sólo familiar, de las personas que transitan en la calle que están en la oficina al lugar donde tu vayas...

4. Desde su opinión profesional, ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?

Hay mas formación ciudadana ahora, partiendo de las mismas Bases Curriculares que te dan oportunidades de demostrar las igualdades de sexo y razas todo eso y eso es importante, porque para poder construir una buena convivencia y que todos participen se debe partir por ahí en la búsqueda de la no discriminación y todo eso.

5. Desde su opinión profesional, ¿En qué espacios, se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?

En todos los espacios...tanto en la casa el colegio la calle siempre tiene que haber normas para poder convivir, la escuela es casi lo que más influye y yo conozco gente que no tiene mucha formación en ese sentido, pero sí tiene en la posibilidad de adquirirlo dentro de la misma escuela, a través de los mismos compromisos que se van haciendo, los mismo reglamentos que nos hacemos como grupo curso, si tenemos un reglamento consensuado por todos que se han hecho con todos los niños. Aparte del reglamento están los

compromisos que se realizan cada vez que se hace un proyecto todo eso va apuntando a que se vaya formando la idea de ciudadanía.

6. Desde su experiencia, entonces, ¿Cuáles serían elementos favorecedores y entorpecedores de la Formación Ciudadana?.

Dentro de la escuela, yo pienso que lo que favorece es lo que te decía el trabajar con reglamentos, compromisos hechos por ellos mismos y la otra cosa el hecho de que existan el centro de alumnos donde las niñas tengan participación, los niños ahora en las escuelas pueden ellos elegir cosas siempre y cuando digan porque, porque lo están eligiendo, para qué lo quieren...

Entonces, el entorpecedor, ¿cuál sería?

El entorpecedor es todo esto puede ser toda esta cosa de la delincuencia, lo que se impone por la fuerza, el que te asalten en la esquina el hecho que la gente no tenga trabajo, todo eso no te deja pensar como un ciudadano que pertenece a una parte, sino como, cómo salgo yo adelante con esto, voy mato, robo, y hago lo que quiero.

7. ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?

Si mira, con las bases, como te decía yo que con esto de las mismas Bases nos han dado pautas para incluir cosas, como los mismos reglamentos el hecho de decidir, el que ellos voten, que ellos sepan que tiene que respetar al compañero que haya una reflexión de cómo convivir a lo mejor en un pequeño grupo pero si ya lo tienes en un pequeño grupo lo puedes ir ampliando a medida que vayas creciendo.

8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana? ¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?.

En lo que es el ámbito de Formación Personal y Social, ahí tienes valores y normas...se me van los nombres en este momento, pero ahí tienes varias aprendizajes de Formación Personal y Social como para considerar esto, y también un poco de relación con

el medio, también puedes tomar algunos aprendizajes esperados de ahí, que son los que te llevan a conocer las raíces, a tu cultura, tus antepasados y los antepasados del mundo.

9. En su opinión profesional, ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?

Bueno de hecho en la misión de la escuela se esta formando niñas, a parte de los valores cristianos, también con valores patrios, con respeto por las leyes, por la cultura en general.

10. ¿Cómo se manifiestan el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del Establecimiento?.

Bueno de hecho en la misión de la escuela se esta formando niñas, a parte de los valores cristianos, también con valores patrios, con respeto por las leyes, por la cultura en general, por ejemplo de hecho aquí se formo un centro de alumnos, ese centro de alumnos está trabajando..., se trabajo por la solidaridad se juntaron alimentos y entre todos se hizo una campaña solidaria para ir en ayuda de personas necesitadas, también está dentro de la Formación Ciudadana, se trabaja mucho sobre el respeto a las opiniones...

11. Metodológicamente ¿Cuáles serían la estrategias más potentes para favorecer la Formación Ciudadana?.

Cualquier metodología que tu emplees puedes en educación parvularia, que es en educación parvularia donde se trabaja mucho en base a lo que es Formación Ciudadana, sin decir, estamos haciendo Formación Ciudadana, pero sí se trabaja mucho en lo que es valores, respeto y todas estas cosas y podría ser la metodología por proyectos que abarca todos estos elementos de hecho se trabaja con compromisos y todas estas cosas las niñas lo hacen, pero igual puedes trabajar otras metodologías que favorecen....

ENTREVISTA N° 5

1. Desde su opinión personal ¿Qué es Ciudadanía?

Estuve revisando el concepto, pero estoy medio bloquea pero no podría definir técnicamente. Bueno las diferentes políticas...es como la organización,

2. ¿Cree usted que existe otra concepción de Ciudadanía?

No sé no tengo en este minuto como claro el concepto. Es que expresártelo me es más difícil.

3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?

Claro bueno en las diferentes instituciones relacionadas con la institución públicas, como esta organizada la ciudad, como esta resguardada la parte de ciudadanía, como las instituciones de carabinero estos otros planes como el plan cuadrante en como la municipalidad donde la comunidad puede ir que se yo también a realizar diferentes tramites, registro civil me imagino yo, es un concepto nuevo ..o sea nuevo... yo creo que siempre ha estado pero yo como ciudadanía....no lo manejo mucho...

4. Desde su opinión profesional, ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?

A ver...yo creo que cada vez más se han ido como actualizando a las necesidades de los ciudadanos de poder no cierto realizar un tramite de manera mas expedita, menos burocracia, y como que la gente tiene acceso a realizar un determinado tramite y la gente esta informada porque los medios de comunicación les permite también donde poder ir a hacer sus denuncias, sus tramites lo que cada ciudadano necesite como que esta todo más cerca de disposición de ellos.

5. Desde su opinión profesional, ¿En qué espacios, se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?

Yo creo que en los espacios de educación, la familia en la medida en cada uno vaya conociendo sus derechos y deberes como ciudadanos, en las diferentes instituciones

de educación, la familia... va formando su concepto su identidad como lo que le corresponde como lo que no le corresponde, sus deberes y derechos compromisos que el tiene con los demás. Estos influyen de manera bastante sustancial, yo creo que partes en la escuela tu partes yo creo partes en la escuela cierto un niño conociendo que un niño es chileno en parte conociendo valores, valores patrios pa' empezar y creo que la escuela tiene una responsabilidad vital en formar también buenos ciudadanos junto con las familia en los espacios que la escuela tenga para que él pueda ser un ciudadano, los actos cívicos, diferentes instancias, las brigadas los diferentes programas dentro de la escuela.

6. Desde su experiencia ¿Cuáles serían elementos favorecedores y los entorpecedores para la Formación Ciudadana?.

Todos esos elementos favorecen por ejemplo cuando hay programas en la escuela que son de la ciudad hay programas como que se trabajan con la brigada, los carabineros que muchas veces se hacen cargo de una escuela X y ellos capacitan al profesor encargado como para que trabaje con este grupo de niños y ya los niños vayan conociendo las señales de tránsito cuando es prudente cuando no corresponde y ahí como que se van entregando elementos que favorecen..y cuando no hay ninguna preocupación por este tipo de formación o en la casa tampoco hay algunas instancia donde pueda el niño tener conocimientos de cual es su rol de el como ciudadano.

7. En Chile, ¿Cómo la Educación Parvularia, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?

Creo que se esta empezando a ser cargo, no sé cuando realmente... yo no manejo en gran medida el concepto tampoco puedo saber de que manera se esta haciendo cargo, pero también hay algunos programas que pueden ayudar hacer..., hay programas también con CONACE que van a ayudar con eso al educador también trabajos con los padres, por ahí puede ir la cosa.

8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana? ¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?.

Dentro de la Formación personal y social, algunos de los aprendizajes esperados yo creo que apuntan también, porque apuntan también a un desarrollo así integral y eso de hecho va también involucrar esa parte.

9. En su opinión profesional, ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?

En los valores que ellos tienen señalados dentro del PEI, valores como el respeto por los demás, el ser honestos, esta considerado también el ramo, la asignatura de religión, este no esta específicamente apuntando a una determinada religión sino que entrega también valores que van ayudar a ser buen ciudadano, a respetar su medio ambiente, a los demás.

10. ¿Cómo se manifiestan el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del Establecimiento?

Sí, yo pienso que sí, no trabajando en los otros niveles, yo pienso que sí por que existe para cada profesor jefe existen 15 mín. Que trabaja antes de iniciar la asignatura en que el profesor conversa con sus alumnos y es una conversación que tiene relación con todo su desarrollo con todo su que hacer como adolescente por ejemplo los 8° años tiene relación con su orientación vocacional y pienso que debe estar relacionado igual no puede estar aparte siempre una cosa se relaciona con la otra. Los niños también asisten de asistir a un programa especial, salidas a terrenos visitar un museo, galería de artes celebrar unas efemérides.

11. Metodológicamente ¿Cuáles serían las estrategias más potentes para favorecer la Formación Ciudadana?

Realmente las estrategias que tendrían que buscarse realizando alguna practica que al chico le quede más que teórico, ósea teórico ya poyado de recursos materiales humanos

una practica que les quede a ellos bien internalizado, con las disertaciones con apoyo de laminas desde el primer nivel.

ENTREVISTA N° 6

1. Desde su opinión personal ¿Qué es Ciudadanía?

Nosotros somos ciudadanos somos parte de un entorno y de un país que tenemos normas reglamentos y que tenemos que acatar o si no sancionan, es el derecho propio que tenemos como ser humano y para que te digo los derechos del niños.

Para mí la ciudadanía es algo que te pone limites estas enmarcado en este país y aquí vivimos con estas normas, por lo tanto el niños desde que nace ..a mí modo de ver tiene y se le va diciendo que hay un reglamento, normas formas de compartir de expresarse...

2. ¿Considera que existe otra concepción de Ciudadanía?

No, por que eso seria como una respuesta a la misma palabra a lo que es la nacionalidad a lo mejor hay, pero en mi ignorancia...soy ciudadana también....

3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?

La ciudadanía es algo inherente, a tu nacimiento a tu familia por que hay tu empiezas a adquirir tu rol de hombre o mujer en base a normas dentro de tu hogar, primero la familia después los niños mas grandes ven que hay alguien que los manda...después ya se expande su acción liceo universidad y tu trabajo.

4. Desde su opinión profesional, ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?

Veo que es algo que es vulnerado que los jóvenes toman la ciudadanía como muy a al chacota no le toman el peso mucha responsabilidad, mucha banalidad y actúan como que no les importa si total mañana será otro día. La sociedad que esta integrada por seres humanos somos todos diferentes pero a veces hay muestras y que resaltan,...no respetan lo que se puede decir la buena forma de vivir, todo lo que nos enseñaron en el colegio a lo mejor ellos se están revelando, pero revelando contra qué ...la sociedad.

¿Por qué cree que sucede aquello?

Puede ser por la adolescencia ...pero bueno ahí está lo que hay que hacer aprender a convivir con personas diferentes y a ser tolerante.

5. Desde su opinión profesional, ¿En qué espacios, se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?

Para mí su primer espacio son sus padres, después ya amplias ...y te das cuenta que estás rodeada con más gente, tus amigos, tus hermanos, tu comunidad, todo lo que te rodea.

Si tú te desenvuelves o te crías o vives en un entorno negativo o que no sea el mejor tu no vas a ser un mejor ciudadano y si te desenvuelves en un ambiente que procura que tu te realices conforme y veas que la gente que está a tu alrededor sea un buen ciudadano tu vas a aprender ya sea copiando, imitando...pensando en el papá y la mamá no más trabajan el niño que su papá y su mamá tienen que trabajar para mantener el hogar y el niño que ve que su papá roba o se droga lo va a hacer lamentablemente esos son aprendizajes que te marcan y lo que te enseñan tus padres es grabado por siempre en tu vida en tu forma de vida...tu vas a ser mamá tu te desenvuelves en un hogar y así los haces después es el fiel reflejo lo que tu recibiste por tu padre y por tu madre.

6. Desde su experiencia ¿Cuáles serían elementos favorecedores y entorpecedores de la Formación Ciudadana?.

Por supuesto, por decir la educación..los valores, la afectividad, el compromiso el respeto hacia el otro los valores que tengo que tener hacia mi comunidad mis colegas profesionales los estudiantes y a eso que yo le pongo como factores que pueden ser en un momento cosas positivas, si tu tienes una compañera que te enseñe malas cosas no va a ser bueno para ti si mi vecino comete cosas que yo creo que son malas, no va a ser bueno

7. ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?

Bueno a través de los derechos del niño no sé cual me parece que el décimo dice que todo niño que nace tiene derecho a una ciudadanía a la nacionalidad y bueno hay está claro que tiene que tener una familia cierto vestimenta, educación ser valorado, respetado

creo que ahí esta la base de cómo tenemos las herramientas para enseñarle a los niños sus deberes y derechos, que forma parte de un país, de una familia, de una escuela.

8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana? ¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?.

Yo creo que sí...en la parte de formación social y personal en lo que se refiere a autonomía, convivencia e identidad ahí, más que nada en identidad.

9. En su opinión profesional, ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?

Yo creo en la base fundamental de nuestro PEI que es el respeto y recibir una educación ya se necesita como ser humano por eso que esta acá en el colegio a recibir una educación

10. ¿Cómo se manifiestan el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del Establecimiento?.

Nosotros trabajamos con redes de apoyo con los cuales todos los niños que son vulnerados en sus derechos estas redes de apoyo nos ayudan para que se reestablezcan y se consideren todos estos derechos de los niños, por ejemplo el hogar de cristo, el hogar bautista, consultorio y carabineros trabajamos de tal forma que sea algo que no vaya a perjudicar tanto al papá y al niño que sea muy suave.

11. Metodológicamente ¿Cuáles serían las estrategias más potentes para favorecer la Formación Ciudadana?.

Para mi la base de toda educación es la familia, tu puedes tener una institución lo más top lo ultimo arriba pero si esta el niño en una familia donde no es lo mejor te entra por aquí y luego te sale por allá, en lo más básico hábitos, hábitos de higiene hábitos de cortesía todos los días repitiendo, repitiendo y repitiendo...uno lo hace diario en cada momento tu estás fortaleciendo todos los hábitos y uno trabaja también a través de la voz, de la acción, de ejemplos de vida, de relatos, de cuentos, de dramatizaciones, del computador y entonces

el niño, el párvulo reconoce la verdad por sobre todas las cosas, son cosas que se hacen a diario acá.

ENTREVISTA N° 8

1. Desde su opinión personal ¿qué es Ciudadanía?

Ciudadanía, es lo que hacemos todos nosotros dentro de una sociedad, todos nuestros comportamientos, nuestras conductas, nuestro actuar, van haciendo una Ciudadanía dentro de una estructura social determinada, dentro de un país, dentro de una determinada comunidad a la cual pertenecemos. Eso es Ciudadanía.

2. ¿Existe otra concepción de Ciudadanía?

Es posible que exista otra...Yo, en realidad la que manejo, es la que te he mencionado.

3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?

Con el derecho que tiene cada individuo a participar, a opinar, a discutir, a formar parte de un determinado grupo. Y no sólo se manifiesta a través de los derechos, sino también de los deberes que todo va en conjunto. Así se va haciendo la Ciudadanía.

4. ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?

Ahora es algo más tangible, más concreto. La gente, se manifiesta mucho más, más abiertamente en función de las cosas que le parecen y las que no, tienen opinión. Se esta apropiando, a la vez, de un montón de normas sociales que siempre han estado en el sistema, pero por una u otra razón no eran tan explícitas y conocidas por todos. Los avances de los mismos gobiernos, van dando esa apertura y , por tanto, la gente va teniendo mayor participación y va haciendo Ciudadanía, se va haciendo parte de algo.

También, ahí muchas Instituciones que tiene que ver con una temática social. Es la situación del voto de los jóvenes. Se esta llamando a los jóvenes a cumplir con su deber cívico, y eso es ser ciudadano. Además, hay una serie de instituciones o entidades sociales que están apuntando a la valoración del sujeto, en el sentido que es un sujeto que tiene derechos y deberes. Están permitiendo que las personas se manifiesten, se den a conocer, capacitar y unir a través de distintos medios, como TV, libros, afiches. Mediante esto, a uno la están instando para formar parte de algo, a comprometerse.

5. ¿En qué espacios cree usted que se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?

Desde la mirada del deber ser...Desde todo momento la casa, la escuela, la calle en todo el acontecer social. Todo momento debería ser una instancia educativa.

El ciudadano, realmente, se forma en la escuela, en la familia dependiendo de las características de la familia. Además las instituciones, y como socialmente son reconocidas para educar, para instruir. Son ellas generalmente, las responsables y las encargadas de cumplir la labor de formar ciudadanos.

Además, si los espacios como la escuela y la familia, son abordados desde una perspectiva correcta, si los conceptos son trabajados y abordados desde una perspectiva positiva, se esta formando un buen ciudadano. En la medida que uno, más se apege a lo teórico, tratando que los ejemplos sean prácticos y concretos, es posible enseñar. Así también, se debe enseñar con el ejemplo, pero es un poco difícil cuando se ven situaciones muy alteradas en la sociedad.

6. Entonces, ¿Cuáles serían elementos favorecedores y entorpecedores de la Formación Ciudadana?.

Bueno, la educación es un elemento favorecedor cien por ciento y la familia, debiese ser, un favorecedor de proceso. Pero cuando no hay un manejo de ideas y conceptos claros, es difícil enseñar o platicar respecto de algo. En definitiva, no lo puedes enseñar. Entonces, la escuela, la familia, como unidades de una sociedad, grupos de jóvenes, grupos de formación personal, apuntan a la enseñanza en temas de relaciones sociales y por tanto de la Ciudadanía.

¿Y cuales serían los entorpecedores?

Entorpecedores, tenemos también, a la familia cuando hay ignorancia, falta de educación, distorsionan los conceptos o se desconocen totalmente, y de repente, hay gente que enseña sin saber. Así también cuando, tanto en la familia como en los grupos, los enfoques responden sólo a sus intereses y visión, y por tanto están sesgados, no nos da la apertura a una mirada global que podamos construir de acuerdo a la experiencia, a ir conociendo diferentes situaciones.

7. ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?

La Educación Parvularia, ahora, nos permite trabajar muchas instancias con los niños y niñas, a través de experiencias reales, concretas, acercándolos a éstos conceptos más globales, más amplios, que ellos por si solos, no lo podrían explicar. Además, se invita aún más, a participar en diferentes situaciones de la comunidad, por ejemplo: trabajamos al interior del aula con situaciones cívicas, conociendo nuestras autoridades, realizando actividades que nos permita acercarnos a la comunidad y a la sociedad.

¿De qué otra manera cree usted?

Además, el discutir entre todos, cada uno da su opinión e ir modificando aquellos conceptos que no están bien, que no hay claridad e ir entregando aquellos, que en el fondo nos van a permitir que el niño llegue a ser un ciudadano. Así también, se trabaja todos los valores, normas, comportamientos, actitudes, que nos dan la posibilidad de empezar a sentirse parte de algo.

8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana? ¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?.

Dentro de nuestras Bases, tenemos el núcleo de Grupos Humanos, que nos hablan de los grupos dentro de nuestra sociedad de sus costumbres, de las visiones, características de determinados pueblos dentro de una sociedad, nos va acercando a la vida de cada persona dentro de su determinado grupo. Esto no sólo nos entrega orientaciones para los aprendizajes que queremos trabajar con los niños, sino nos van sugiriendo, nos van dando luces hacia donde nos debemos guiar para formar personas. En definitiva, complementando a este núcleo, tenemos los aprendizajes de los núcleos Autonomía, Identidad y Convivencia, son de tipo transversal, que van permeando todo, por ejemplo: una situación educativa de números, letras, de contenido, de conocimiento, situaciones que se dan al interior del aula. Muchas veces, no son con una intencionalidad directa, pues muchas veces surgen en el momento. Así unos se van mezclando con otros y van formando parte de un todo. Así van apuntando a la Formación Ciudadana, en el sentido de las conductas. Esta Grupos Humanos, en cuanto a los hábitos, en cuanto a las normas,

iniciativa personal, en cuanto a convivencia, en definitiva van todos ligados y unos te llevan a otros.

9. En su opinión profesional ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?

El PEI si los considera, básicamente, el PEI de nuestra institución, apunta a educar niños, teniendo siempre énfasis en lo afectivo, por las características del sector. Además se da énfasis en lo social.

10. ¿Cómo se manifiesta el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del establecimiento?

Uno de los énfasis es trabajar con el grupo de la escuela, con el grupo de niños, tratando de fomentar y favorecer esas instancias de aprendizaje, para que así puedan incorporarse a una sociedad de mejor manera, respondiendo a todos los requerimientos que desde ella se les hacen.

Además, cada profesor, al interior de su aula, trabajará en los consejos de curso, en horas de orientación, en distintas temáticas que van orientando a satisfacer dudas e inquietudes.

¿Qué otras actividades se realizan en la institución?

También, aquí se realizan actividades abiertas a la comunidad o nosotros participamos en actividades de la comunidad. Permitiendo así, ir formando niños y niñas, y a nosotros, en la idea de Ciudadanía, de formar parte de algo, somos parte de algo más grande, de un grupo.

11. Metodológicamente ¿Cuáles serían las estrategias más potentes para favorecer la Formación Ciudadana?.

Yo creo, que todo lo que sea lúdico, todo lo que sea un material didáctico atractivo y entretenidos, todo lo que implica el juego, pues sabemos que los niños aprenden jugando, y si no es jugando, lo hacen haciendo relaciones con situaciones o personas que nos aportan, con situaciones significativas, reales, donde investiguen se diviertan, dependiendo

de las características del grupo, por ejemplo lo que se hace en los proyectos con los niños, ellos realizan todas estas cosas.

ENTREVISTA N° 9

1. Desde su opinión personal ¿qué es Ciudadanía?

Es todo lo que hacemos..., es todo lo que nos rodea...tiene que ver con donde vivimos y con quién compartimos.

2. ¿Existe otra concepción de Ciudadanía?

Debe existir otra concepción, pero depende de cada familia la concepción que se tenga de ciudadanía...de los valores que ella enseñe.

3. Desde su punto de vista, ¿Cómo se manifiesta la Ciudadanía?

Se manifiesta en todo lo que hacemos...por ejemplo en las reuniones de profesores, en el apoyo de Carabineros cuando viene a hacer charlas a los niños, sobre la prevención, el programa “Previne”.

¿En qué otras acciones o situaciones se manifestaría?

También en las votaciones, cuando las personas ejercen su derecho, porque son parte de un país.

4. Desde su opinión profesional, ¿Cómo visualiza Ud. hoy en Chile, el ejercicio de la Ciudadanía?

En forma más negativa, que positiva... Bueno de hartas formas, a través de las noticias, a través de las charlas que dan en algunos colegios, de diferentes instituciones, las universidades, las mismas reuniones.

5. Desde su opinión profesional, ¿En qué espacios, se forma un ciudadano y de qué manera estos espacios, influyen en la Formación Ciudadana?

En algún lugar integro...En su hogar tiene sus primeras formaciones el niño. La escuela es importante, pero primero esta la familia, ella forma todos los valores y después viene la escuela.

Buscando estrategias. Acá en la escuela, nosotros tenemos estrategias. Dentro de nuestra planificación, trabajamos lo que es los valores.

6. Desde su experiencia ¿Cuáles serían elementos favorecedores y entorpecedores de la Formación Ciudadana?.

Favorecedores, la familia, lo que es la escuela, los lugares de recreación.

¿Qué entorpecedor podría nombrar?

Un entorpecedor, para mí hoy en día, sería la televisión, esta llevando demasiadas cosas negativas las personas, mas que nada a la juventud, bueno igual a las personas. Por ejemplo, los programas que dan hoy en día, no son como para los niños.

7. ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación Ciudadana?

Bueno, a través de todos los cursos de capacitación, lo de las Bases Curriculares, también, nos ayudan bastante. Las estrategia que se utilizan, charlas con papás.

8. En su opinión, ¿Cómo las Bases Curriculares consideran la Formación Ciudadana? ¿Cuáles son los núcleos claves y aprendizajes claves de la Educación Parvularia para favorecer la Formación Ciudadana?.

Sí, porque todo lo que es la formación de valores, esta dentro de las Bases Curriculares y nos ayudan bastante...Dentro de lo que es la formación de valores, y desde ahí partimos nosotros, mirando las Bases Curriculares y las estrategias que nosotros utilicemos.

A ver, a partir de esto, la Autonomía, la Convivencia, lo que es, es que está todo relacionado. Lo que es Grupos Humanos y seres vivos, todos están relacionados, y depende lo que presentan sus contenidos...Pero, no me los sé.

9. En su opinión profesional ¿En qué grado el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa considera elementos referidos a la Formación Ciudadana?

Mas que nada, nosotros en el PEI, estamos trabajando lo que es la Ciudadanía y lo que son los valores, están insertos dentro de los criterios.

10. ¿Cómo se manifiesta el Currículo y/o P.E.I de su Institución Educativa en la acción pedagógica del establecimiento?

Se manifiesta con charlas a los papás, con lo que es la charla de los Carabineros, ellos vienen acá al inicio de la jornada y al finalizar la jornada en todo lo que es la prevención, con charlas para los niños y los apoderados. También, acá viene CONACE entrega charlas a los papás para la prevención de riesgos...

¿En qué otras acciones se manifiesta?

Nuestra institución también esta encargada de la prevención de riesgo. También, nosotros nos reunimos todos los días martes de 16:00 a 17:00 hrs. y vemos todo lo que sucede durante la semana y tratamos de resolverlo acá en la institución.

11. Metodológicamente ¿Cuáles serían las estrategias más potentes para favorecer la Formación Ciudadana?.

Bueno, yo como lo trabajo, es con bastante relación con los papás y con el grupo acá de profesores y tratamos de resolver los problemas juntos, con los niños también, siempre con la opinión de ellos.

Otra forma de trabajarlo es más que nada, la religión con los niños, actividades al aire libre, salidas a terreno. Fue super positiva, la experiencia cuando fuimos a Carabineros.

ENTREVISTA N° 10

1. En su opinión, ¿qué es la Ciudadanía?

Todos, los que constituimos, los que formamos parte de una comunidad.

2. ¿Existe otra concepción de Ciudadanía?

A lo mejor es la gente, una cosa como mas...puede ser algunos como algo más patriótico mas de gobierno puede ser alguien que lo considere como mas específicamente lo que las personas que gobiernan un país, puede ser...podría ser.

3. Y desde su punto de vista, ¿cómo se manifiesta la ciudadanía, como se manifiesta estos dos tipos de ciudadanía que usted me acaba de decir, uno que somos todos, y la parte gubernamental?

Bueno, que todos en el fondo nos interrelacionamos y unos dependemos de los otros también, y unos son los que organizan digamos y los demás somos los, los que ejecutamos...

4. Y llevándolo a hoy en día, en la práctica, en el Chile de hoy, ¿Cómo cree usted que se puede visualizar la práctica ciudadana?

En qué actos, situaciones cotidianas por ejemplo...bueno, tenemos como más participación actualmente, en muchas cosas que antes no se tenía, y, y eso poh, en lo demás trabajamos todos por el mismo fin que en el fondo es por el país, es por todo, por la nación....

5. Desde su experiencia, ¿en qué espacios cree Ud. Que se forma un Ciudadano?

En todo, ósea en torno empezamos por la familia, después seguimos al ambiente de la escuela, después en su comuna, de ahí, ósea todo en el fondo lo que el niño con lo cual puede interactuar eh, le ayuda a su, a su formación.... Bueno, básicamente, para mí, es la familia la que lleva la parte más importante por que es el pilar mas firme, luego viene el, la escuela, la que, digamos le da las armas y las guía en cuanto a la misma concepción esto de como funciona el país, como es el gobierno y todo eso, y que el forma parte de la

sociedad, o sea, en la última instancia es la escuela como que lo hace un poquito más, más educativo digámoslo así pero la familia es la que transmite los valores y, igual los guía en cuanto a les da a conocer cierto los presidentes, quienes gobiernan el país, y todo lo demás, pero, pero la escuela es como la que...y lo demás depende después de donde el niño se valla desarrollando eh, conque personas interactúe, ya sea, no se poh, la universidad, o tenga grupos a lo mejor participación en la comunidad, el ahí de esta manera se va, se va enriqueciendo más..

6. Y en este entorno de la familia, de la escuela, de los padres, ¿que elementos encuentra usted que son entorpecedores de la formación ciudadana y que elementos favorecen la formación ciudadana?

Bueno, en todas partes existe lo bueno y lo malo, entonces, digámoslo como el bien y el mal porque en el fondo las personas que tienen una mala, en este caso, no se poh los delincuentes, la gente más, que en el fondo tiene como harta incidencia en el comportamiento de cualquier persona, ósea, son como las malas juntas digámoslo así, pero de lo demás el ambiente en sí, las instituciones ponte tu yo encuentro que ninguna cosa sea dañina pero, pero así como te digo, la gente que no son buenos elementos poh, ósea son personas que siguen el mal camino....

7. Considerando esto, ¿Cómo la Educación Parvularia en Chile, se está haciendo cargo de la Formación ciudadana?

Bueno, en forma más minimizada digámoslo así pero bueno igual tiene la, ponte tu ahora mismo uno le habla de Chile, de su país de todo esto y siempre uno le está formando valores en los niños en cuanto a su comportamiento, el respeto a los demás, , que respete su entorno, te fijas entonces uno siempre como en menor grado le está enseñando igual a los niños, y trabajar obviamente con los papas también poh uno trabaja mucho con los padres con temas, ponte tu aquí mismo en la escuela de pronto eh, trabajamos con el conoce, el programa en busca de un tesoro, entonces, igual, esta cosa igual, te ayuda mucho en la formación personal del niño, a que el se reafirme, se conozca cierto, y, y también de esa manera el pueda discernir y pueda elegir con que personas se tiene que juntar y con quienes no, porque esto está enfocado en la droga, no se si tu lo conoces el de CONACE, entonces

son todos programas y que uno, bueno desde la cuna los niños igual uno les esta siempre, digamos fomentando toda esta cosa valórica y de...y que en el fondo todo esto radica en la formación ciudadana al final, o sea te lleva a eso...

8. Considerando esto, la Educación parvularia como primer nivel educativo en Chile, ¿cómo se ha hecho cargo, de qué manera? ¿Ha entregado algún informativo, cómo cree usted que lo ha abordado?

Cada uno, yo creo, hace como lo que puede digamos en la realidad que trabaja, porque como te digo uno si trabaja con programas, igual uno trabaja temas con los apoderados....y eso...bueno, esta dentro de su...de sus objetivos generales digamos, el formar un chileno, y habla toda una cosa ahí de, y uno le trabaja también hay temas que están insertos dentro de los aprendizajes esperados que nos se nos ponen ahí eh...a trabajar temas que son de formación ciudadana, todo esto con la comuna, hay temas de esto mismo de, ponte tu del combate naval de Iquique de ahora de las fiestas patrias todos los temas igual de las, de las diferentes culturas que existen en nuestro país y que tenemos que respetar, todo lo que es la interculturalidad, entonces....desde ahí ya vamos formando, o sea tenemos enfocados todos esos temas, eso esta clarito...y las Bases pues, en el ámbito formación personal y social, en esa esta la clave, y después viene el de, el de relación con...con el medio, que es la parte de relaciones humanas, ahí se trabajan, (Saluda a un niño)...eso

9. Ustedes trabajan con un PEI cierto, un proyecto educativo institucional, ¿en que grado este PEI favorece la formación Ciudadana?

Bueno aquí por lo menos nosotros lo principal del PEI de nosotros esta basado básicamente en la convivencia, en favorecer lo que es la relación en la escuela y de esa manera tu le vas dando las armas para que el se valla desarrollando en la sociedad, entonces esa es como la base de tener un ambiente de, un ambiente agradable a los niños, de tener una buena convivencia para que el chico valla desarrollando su personalidad y se desarrolle de forma integral, ósea, obviamente no dejando a parte todo lo que son los objetivos que se les piden que trabajen los diferentes niveles.

10. Y usted como Profesional, ¿encuentra que existe alguna relación entre la acción pedagógica que se lleva a cabo y el PEI del establecimiento con la formación ciudadana?

Claro, por su puesto, de todas maneras, se trabaja, por eso te decía yo, se trabaja codo a codo si desde el nivel de prebásica que nosotros estamos trabajando estos temas entonces, porque todo a la larga te lleva a formarte como ciudadano, porque como yo te decía al principio se supone que, para mi, la ciudadanía la formamos todos, todos las formamos...

11. Ya finalizando, la última pregunta se refiere al ámbito de la metodología, ¿Cuáles son las estrategias que usted considera que son las más potentes, estrategias que usted lleva a cabo en su aula, cuales son aquellas que favorecen más la formación ciudadana?

Yo trabajo hartito lo que es ponte tu, esto mismo salir a terreno con los niños, trabajar con ellos, llevarlos a conocer, ahí mismo digamos la realidad de cómo se trabaja y que ellos también interactúen, hacemos por ejemplo hartas dramatizaciones, trabajamos con títeres y cosas de que ellos, bueno, de forma entretenida cierto pero que ellos vayan aprendiendo igual, los mismos cuentos, ponte tu que uno, esto del CONACE, trabaja hartito con las historias, son puros, como cuentitos, claro, y que el niño de esa manera aprende porque, son, pero básicamente como te digo es interactuando, llevándolos a donde por ejemplo esto mismo que te digo yo, ahora estamos con el tema de las fiestas patrias, y los hacemos vivir y les hacemos los juegos que ellos los, los bailes igual, claro!, ellos se involucran en lo que es el tema mismo, y eso les queda pero...un montón, o sea...viven lo que es el tema digamos...bueno, y para empezar se debería trabajar codo a codo con la familia y ojalá, tener una red de, digamos una red de apoyo con todo. Trabajar con las redes de apoyo de la comunidad y todo esto que nos ayudan a la formación con el contacto, con el...con carabineros ponte tu, con estos mismo el CONACE, que nos puedan ir apoyando en la, a trabajar mejor..

